	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo 05210318741 – 22/10/2021 Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

SERVICIO SOCIAL:	COMUNIDAD DE CUIDADO									
OPERADOR:	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR HOGAR CASA NOSTRA									
FECHA ACTA DE INICIO:	27	5		2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	31	12	2024		
PERIODO DE INFORME:	01	06	2024	A:	30	06	2024	No. Informe	01	
SUPERVISOR:	DIANA CAROLINA MORA BETANCUR				DEPENDENCIA:	SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ				

OBJETO CONTRACTUAL

"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025"

OBLIGACIONES CONVENIO 8145 DE 2024

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra: Para el periodo del informe de Junio 2024 realizó socialización de anexo técnico, plataforma estrategica, formatos y lineamientos que forman parte integral del convenio, lo cual se evidencia en: 1.1 Acta No 009 del 14 de Junio 2024, tema: Socialización anexo técnico,formatros y plataforma estrategica 1.2 Acta No 025 del 27 de Junio 2024 Capacitacion Gestion Documental	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 01)	
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El centro comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra: Para el periodo del informe da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993	Informe de Gestion convenio 8145-2024	
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 Para el periodo del informe dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.	Informe de Gestion convenio 8145-2024	
4. Suscribir oportunamente el acta inicio, liquidación del convenio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024: Suscribo oportunamente el acta de inicio el dia 8145 del 27de mayo de 2024 4.1 FOR-GEC-053	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 04)	
5. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 Para el periodo del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	Informe de Gestion convenio 8145-2024	
6. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	Informe de Gestion convenio 8145-2024	
7. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1 Transferencia Bancaria 4.2 FOR-PSS-214 formato talento humano	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Informe financiero/4. Costos fijos/4.1 Talento Humano	
8. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 Redaccion 1 para contrato laboral: Para el periodo del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evidencia en: 4.1.2 Pago seguridad social 4.1.5 Certificación pago aportes parafiscales Redaccion 2 para contrato prestacion de servicios: Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en: 4.1.2. Planillas de seguridad social 4.1.5 Certificación pago aportes parafiscales	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Informe financiero/4. costos fijos/4.1 talento humano	
9. Cancelar en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La comunidad de cuidado Hogar Casa NostraConvenio 8145-2024 Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 9.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 09)	
10. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación que se realizó a los soportes que presentó el asociado, se evidenció que respondió por la documentación física y magnética elaborada o entregada con ocasión de la ejecución del convenio, así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la ejecución del convenio lo cual se evidencia en: 10.1 FuidActivosJunio 10.2 FuidEgresosJunio 10.3 RegistroFotograficoArchivo 10.4 FormatoEntregaDocumentos 10.5 Cronograma Gestion Documental Para el mes de Junio se reporta ingreso de la Persona Mayor Lilia Velasquez - 02/06/2024 - Traslado de la Comunidad de Cuidado de	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 10)	
11. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	La comunidad de cuidadoComunidad Cuidado Hogar Casa NostraConvenio 8145-2024 Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 8145 de 2024,	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 11)	
12. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, en el presente periodo asistio a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones convocadas por la subdirectora para la vejez. 12.1 Acta Acta de cualificaciones CCC del 17 de junio de 2024 Tema: Jornada de cualificacion componente ambiental 12.2 PDF Reunión de Coordinadores, del 21 de Junio de 2024. Tema: Guia presentación del Informe 12.3 Acta No 001 (consecutivo de SDIS) del 24 de Junio de 2024: Tema: Jornada de Cualificación SG – MIPG	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 12)	
13. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 Para el periodo del informe elaboró y entregó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social: CÓDIGO NOMBRE DEL FORMATO FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores Asociados- informe de gestión. FOR-PSS-212 Formato Mensual Financiero Ejecutor – Carpeta informe financiero FOR-PSS-213 Relación Metafísica. FOR-PSS-214 Formato Relación Talento Humano – Carpeta informe financiero FOR-PSS-215 Formato Entrega Elementos Aseo Personal – Carpeta Obligación 05 componente de ambientes adecuados. FOR-PSS-211 Formato de Liquidación Mensual de Cupos, Planilla de Asistencia formato no controlado – Carpeta informe financiero	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024	
14. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II, lo cual se evidencia en: - captura de pantalla de la plataforma SECOP II donde se evidencie el cargue del informe de ejecucion, factura y comprobante de pago (secretaria de hacienda) del mes inmediatamente anterior	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 14)	
15. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. Lo cual se evidencia en: 6. FOR-PSS-461 formato relación de facturas	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2. Informe finandicero	
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 Para el periodo del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 16.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 16)	
17. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	La comunidad de cuidadoHogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 17)	
18. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 18)	
19. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	19. De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado y de acuerdo con la revisión de las obligaciones generales No. 16, 17 y 18, NO se evidencia que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 19)	
20. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 20)	
21. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de cualquier suma que ésta le adeude. En todo caso la SDIS podrá realizar los actos procesales que sean indispensables para defender sus derechos.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 Para el periodo del informe NO se presentaron las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.	N/A	
22. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implícita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 22.1 Certificación	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 22)	

23. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población victima del conflicto armado, de conformidad con el articulo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Titulo I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capitulo Tercero. Activando las rutas de atención corresponditentes.	"La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, durante el presente período no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 23.1 Certificación	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 23)	
	24. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, se socializa e implementa con el talento humano las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública. 24.1 Acta No 040	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 24)	
25. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, cuenta para el presenta período con: 25.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 004277 de 20 de junio de 2023 con concepto favorable y un cumplimiento del 96,5%. 25.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 111852 del 20 de junio de 2023 con concepto favorable y un cumplimiento del 96,5%. 25.3 Captura de Pantalla de la Solicitud de Visita de Secretaria de Salud	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 25)	
26. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 para el mes de junio, realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: 26.1. QUI-PSS-005 Plan de Saneamiento 26.2. FOR-PSS-072. Formato declración de compromiso. 26.3. Captura de pantalla Correo electrónico Gmail - Documentacion actualizada convenio 8145-2024 26.4. Acta No 014 del dia 18 de junio del 2024 con el tema 2. Programa de desechos solidos	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 26)	
27. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024, para el periodo del mes de junio se reporta que se implementa y se utiliza la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social 27.1 Acta No 045	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 27)	
28. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra convenio 8145-2024Para el periodo del informe cumplio con ofrecimiento para la propuesta, lo cual se evidencia en: 28.1. CERTIFICADO	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 28)	
29. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo realizó las siguientes acciones, actividades, para dar cumplimiento a los ponderables, establecidos en el Convenio de asociación 8145-2024: 29.1 Poliza para la Atención medica Domiciliaria 29.2. Acta No 020 29.3 Acta No 023 29.4 Acta No 049	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 29)	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra; registró en la metafísica las novedades que se presentaron durante el periodo. 1.1 FOR-PSS-213 1.2 FOR-PSS-311 1.3 Impresión de pantalla envio Meta física y Ficha SIRBE Novedades Junio de 2024	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 01)	
2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 24 de junio de 2024, a los correos electronicos dorodriguezp@sdis.gov.co y aafanador@sdis.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico y se realizó contté de aprobación del mismo el día 6 de junio de 2024, como evidencia se anexa capura de pantalla de envio. Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con las personas mayores el dia 13 de junio de 2024, para la elaboración de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI, como evidencia se anexa formato Acta 007 La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: **1. EJE DE OCUPACION HUMANA.** **1.1. Línea Lenguajes para la Identidad.** 1.1.1. Ficha de Actividades Lenguajes para la Identidad Actividad 1: Nostalgia musical Actividad 2: Moldeando talentos Actividad 3: Taller de lectura Actividad 4: Rompecocos Actividad 5: La radiola Actividad 6: Estación del juego **1.2.Línea Movilizando Capacidades:** 1.2.1 Ficha de de Actividades El arte Actividad 1: El arte de sanar Actividad 2: Activarte Actividad 3: Internautas Actividad 4: Pasaporte al mundo Actividad 5: Al son que me toquen bailo Actividad 6: Circuito deportivo **1.3 Línea Espacios Para La Realización:** 1.3.1. Ficha de actividades: Actividad 1:Este es mi hogar Actividad 2: Viajando por mi patria Actividad 3:El taller del artista Actividad 4: Homenajes Actividad 5:Celebrando la vida **2.EJE CUIDADO INTEGRAL:** **2.1. Línea De atención Cuerpo Y mente:** La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo realizó las siguientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: **3.EJE FAMILIA PARTICIPACION Y REDES:** **3.1 Línea De Atención Familia:** 3.1.1 ActaN.017 del 21 de Junio 2024. Tema: Conectando familias. 3.1.2 ActaN.030 del 29 2024. Tema: Intervenciones familiares. 3.1.3 ActaN.032 del 30 de Junio 2024. Tema: Recargando el Corazón. 3.1.4 ActaN.033 del 30 de Junio 2024. Tema: Visitame - - FOR-PSS-813 Formato Salida Temporal Personas Mayores. **3.2. Línea De Atención Participación:** 3.2.1 Apertura buzón de sugerencias: • Acta No. 002 del 07 de junio de 2024 con el tema apertura buzón de sugerencias. • Acta No 008 del 14 de junio de 2024 con el tema apertura buzón de sugerencias. • Acta No 018 del 21 de junio de 2024 con el tema apertura buzón de sugerencias. • Acta No 021 del 25 de junio de 2024 con el tema apertura buzón de sugerencias. • FOR-ATC-009 Formato Apertura de Buzón de Sugerencias. 3.2.2 ActaN.015 del 19 de Junio 2024. Tema: Reunión COLEV - (Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez). 3.2.3 Ficha de actividades Socializacion Derechos y Deberes Actividad 1: Socializacion Derechos y Deberes Actividad 2: Resignificar-te **3.3.Línea De Atención Redes:** 3.3.1 Ficha de actividades Tesoro del Saber	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 02) (Informe de Gestión Convenio 8145 junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1/1.Eje Ocupación Humana/ /1.1Linea Lenguajes Para La Identidad) (Informe de Gestión Convenio 8145 Junio 2024/Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 2/1 Eje Ocupación Humana/1.2 Linea Movilizando Capacidades) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/3.Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 2/Eje Cuidado Integral/2.1 Linea De Atención Cuerpo y Mente) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/3.Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 2/Eje Cuidado Integral/2.2 Linea Identidad,afectividad y sexualidad) (Informe de Gestión 8145-2024 Junio 2024/3.Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 2/Eje Cuidado Integral/2.3Espiritualidad) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/3.Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 2/Eje Cuidado Integral/2.4 Linea entornos amigables y seguros) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/3.Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 2/Eje Cuidado Integral/2.5 Respito al cuidador) (Informe de Gestión Convenio 7454 Mayo 2024/3.Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1/ 3.1Eje Atencion Familia) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/3.Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1/3.2/Linea De Atención Participación) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/3.Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1/3.3 Linea de Atencion Redes) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/3.Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 1/3./Linea Convivencia/)	
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	La comunidad la Comunidad de cuidado Hogara Casa Nostra para el presente periódo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2024 se realizó, 12 intervenciones por parte del área de Psicología, 4 intervenciones Fisioterapia, 4 intervenciones por el área de Gerontología y 2 intervenciones por parte del área de Terapia Ocupacional, lo cual se evidencia en: 3.1. Acta No. 035 del 30 de Junio de 2024, con el tema Reporte Intervenciones individuales La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra para el presente periodo, por parte de las áreas profesionales de psicología, trabajo social, nutrición, gerontología, enfermería, fisioterapia y terapia ocupacional realizo un total de 7 valoraciones iniciales a una persona mayor que ingreso durante el mes de junio, por otra parte realizo un total de 99 aplicaciones del Instrumento para la Funcionalidad Física Barthel. Lo anterior se evidencia en: 3.2 Acta No 042 del día 30 de junio de 2024, con el tema Reporte Valoraciones Iniciales y Aplicación del Instrumento Barthel La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra para el presente periodo realizó la aplicación de 16 escalas de Evaluación de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS) - WHODAS 2.0, 17 por actualización y 1 por ingreso de la persona mayor se anexa: 3.3. Acta No. 043 del día 30 de junio de 2024, con el tema Reporte de aplicación Escala de WHODAS a las personas mayores en el periodo comprendido entre 1 al 30 junio del 2024. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 2 formulaciones PAIIN fase conociendo y planeando y 26 fase actuando, lo anterior se evidencia en: 3.4. Acta No. 046 del día 30 de junio de 2024, con el tema Reporte PAIIN 3.5. Base PAIIN (formato no controlado excel)	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 03)	
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	4. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo realiza 35 planes de cuidado, lo cual se evidencia en: 4.1 Acta No 034	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 04)	
5. Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	5. La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra , para el presente periodo se relaciona la implementacion de 1 plan de cuidado, y se relacionan la ultima fecha de seguimiento a las personas mayores institucionalizadas lo cual se evidencia en: 5.1 Acta 044 5.2 Acta 038	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 05)	
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La Comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo realizo la siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación: 3.2. Acta No. 042-2024 del 30 de junio 2024 con el tema: Reporte Valoraciones iniciales y aplicación del Instrumentos Barthel del mes de junio de 2024. 3.3. Acta No 043-2024 del 30 de junio de 2024 con el tema: Reporte aplicación Escala de WHODAS a las personas mayores en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2024. 3.4. Acta No. 046-2024 del 30 de junio de 2024, con el tema: Reporte PAIIN – Plan de Atención Integral Individual en Fases Conociendo, Planeando y Monitoreos del mes comprendido entre el 1 al 30 de junio 2024. 6.1 Acta No. 047-2024 de de junio 2024, con el tema: Reporte de Acciones realizadas con el Subcomponente Vigilancia Nutricional 6.2. FOR-PSS-590 FORMATO SEGUIMIENTO PLAN DE ATENCIÓN POR NUTRICIÓN	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 03) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 06)	
7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado hogar casa nostra, durante el mes de junio de 2024 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional con las personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia se sustenta en: 3.4 Linea Convivencia: 3.4.1 Ficha de actividades convivencia Actividad 1: Un trato por el pacto Actividad 2: Salgamos juntos 3.4.2. Acta N. 037-2024 del 30 de junio con el tema: Entiendeme" 3.4.3 .Acta N. 041-2024 del 30 de junio con el tema: Hagamos un Pacto "Socializacion pacto de convivencia"	//Informe de gestión Convenio 8145 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/ obligación 2/3. Eje Familia, Participación y redes/3.4 Convivencia.	
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, ha garantizado durante la ejecución del contrato 8145-2024, los medios de comunicación y demás elementos solicitados en la 8.3 tabla No. 26 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades", para uso exclusivo de las personas mayores segùn lo solicita el anexo técnico. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales y televisión, de manera permanente. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores : 8.1. Registro de Actividades . Internautas "Los números y operaciones: Suma" la cual se realizó el dia 24 de junio de 2024, donde se trabajó, la busqueda los números en el teclado pra familiarizarce con él, el repaso de operaciones matemáticas, haciendo énfasis en la suma, realizando ejercicios en simples, participando un total de 4 personas mayores. 8.2. listado de llamadas de referentes familiares 8.3 Registro de actividades Medios de Comunicación, donde se hace uso de la telefonia fija y movil del periódico, diálogo como medio primario de comunicación, lecturas dirigidas, las cuales se encuentran evidenciados en el registro de Lenguajes para la identidad, actividad 3 Taller de Lectura, de igual forma se adjunto evidencia fotográfica de uso de medios de comunicación escrita tales como el periódico "El Espectador" donde la comunidad de cuidado cuenta con la suscripción.	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 08)	
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra para el presente periodo gestionoy las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud: Mg Casa Nostra 145, Medicina General 37, Urgencias 11, Diálisis 17, Seguimiento Hospitalario 38, Laboratorios 14, Cambio De Sonda 4, Nutrición 13, Clínica De Heridas 4, Neurología 1, Terapia Física 2, Mg Domiciliaria 4, Neumologia 1, Reumatologia 1, Radioterapia 18, Oncologia 1, Odontologia 2, Ortopedia 1, Terapia Física Domiciliario 8, Ecografía 3, Psiquiatría 3, Urologia 1, Ginecologia 1, Terapia Ocupacional 8, Morbilidad 2 9.1 Matriz en salud 9.2 Rotacion de Enfermeria 9.3 Formato registro morbilidad y accidentalidad 9.4.1 La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo a través de Acta No 012 se realiza Cuaficacion de Anotaciones de Enfermeria. 9.4.2 La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo a través de Acta No 013 del dia 18 de Junio de 2024 cualificación de medicacion y temas relacionados con farmacovigilancia. 9.5 Dotacion Elementos de salud.Tabla 17 Para el presente periodo a través del formato registro de desarrollo de actividades, el dia 28 de junio del Mes junio del año 2024 realizó la socializacion Protocolo Uso de la habitación para relaciones afectivas e intimidad la cual pertenece al eje cuidado integral, linea de	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 09)	

10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra cuenta con la plataforma Drive con acceso a cada profesional del Hogar en la cual se almacena la información que permita evidenciar el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores durante la ejecución del convenio.- 10.1.RegistroPlataformaDrive 10.3 RegistroFotograficoArchivo	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 10) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Generales/Obligación 10)	
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, realizó como acción de prevención la actividad durante el mes de junio, sustentado en: 3.4 Linea Convivencia: 3.4.1 Ficha de actividades convivencia Actividad 1: Un trato por el pacto Actividad 2: Salgamos juntos 3.4.2. Acta N. 037-2024 del 30 de junio con el tema: Entiendeme" 3.4.3 Acta N. 041-2024 del 30 de junio con el tema: Hagamos un Pacto "Socializacion pacto de convivencia"	//Informe de gestión Convenio 8145 junio 2024/ Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral/ obligación 2/3. Eje Familia, Participación y redes/3.4 Convivencia.	
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consolidenproductos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	Durante el período de Junio de 2024 NO se desarrollaron acciones de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consolidenproductos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores	N/A	
13. Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	La comunidad de cuidadoHogar Casa Nostra, realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 04 de julio de 2024 al correo dorodriguezp@sdis.gov.co: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual y el 05 de Julio se recibio aprobacion, lo anterior se evidencia en: 13.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por asistencia técnica de la matriz de seguimiento al lineamiento (donde se evidencia fecha)	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 13)	
14. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra presentó al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo, lo anterior se evidencia en: 14.1 Impresión de pantalla correo electrónico del reporte mensual de la caracterización 14.2 Impresión de pantalla de aval de caracterización	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 14)	
15. Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en: 29.1 Poliza para la Atención medica Domiciliaria 29.2 Acta No 020 29.3 Acta No 023 29.4 Acta No 049	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2. Obligaciones Generales/Obligación 29)	
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICION Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida. diligenciamiento del FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones y se realiza el registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón, ciclos de menús en el servicio de alimentos y en el comedor de las personas mayores, lo cual se evidencia en: 1.1. Minuta patrón 1.2. FOR-PSS-245 Formato autorización cambio de preparaciones 1.3. Registro fotográfico	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 01)	
2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para dar cumplimiento a la obligacion realizo las siguientes acciones que partiendo del documento de orientaciones alimentarios el cual es linea de base para las modificaciones alimentarias de las personas alimentarias, se adjunta: 2.1 Formato No controlado Derivación Menús. 2.2 FOR-PSS-585 Formato Listado de Modificaciones Alimentarias por participantes, para junio 2024. 2.3 Acta No 003 del 13 de junio 2024 con el tema: Socialización con el talento humano de las modificaciones alimentarias. 2.4 Acta No 005 de 13 junio 2024 con el tema: Socialización Listado de Modificaciones alimentarias por participante. 2.5 Registro Fotográfico Publicación Listado Modificaciones Alimentarias del 07 junio del 2024 2.6 Documento de Orientaciones Modificaciones Alimentaria en el Servicio Social Centros de Protección Social 2020. 2.7 Cronograma capacitación documentos para la ejecución del convenio. 2.8. Impresión de pantalla de Formato Derivación de Menú con envio del 17 de junio del 2024 con aprobación del 25 de junio del 2024	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 02)	
3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra para el periodo del presente adjunta: 3.1. Acta No 036 de 30 de junio 2024 con el tema Reporte de entrega de refrigerio para trámites de personas mayores en compañia de Talento Humano.	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 03)	
4.Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra adjunta para la presente obligación: 4.1. Cronograma de acompañamiento 4.2. FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario.	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 04)	
5.Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, realiza las acciones pertinetes como diligencia las informacion de los suplementos nutricionales en el FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 2 de nutrición y Salubridad y atraves del acta reportan los refrigerios nocturnos del mes de junio 2024: 2.2. FOR-PSS-585 Formato listado de Modificaciones Alimentarias por Participantes 5.1. Acta No 038 de 30 de junio de 2024 con el tema: Reporte de entrega de refrigerios nocturnos, para el mes de junio 2024.	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 02) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 05)	
6.Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo cuenta con el Plan de Capacitación de BPM y Manual de Buenas Practicas de Manufacturas según la resolución 2476 del 2013, se adjuntan los siguientes documentos: 6.1 Plan Capitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura. 6.2 Cronograma de capacitaciones de BPM Buenas Prácticas de Manufactura. 6.3 Acta No. 06 de 13 junio del 2024 con el Tema: Cualificación en BPM (Buenas Prácticas de Manufactura) - Protocolo de almacenamiento. 6.4 Acta No. 016 de 20 junio del 2024 con el Tema: Inducción e reinducción.	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 06)	
7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, llevo acabo las siguientes acciones para dar cumplimiento a la obligacion: 26.4 Acta No 014 de 18 de junio de 2024 Plan de saneamiento básico. Tema 2 Programa de desechos sólidos. Se adjunta en una carpeta nombrarla 7.1 Carpeta formatos del servicio de alimentos 7.1.01 FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL 7.1.02 FOR-PSS-230 FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS 7.1.03 FPR-PSS-232 FORMATO VERIFICACIÓN TRASPORTE DE ALIMENTOS 7.1.04 FOR-PSS-236 FORMATO CONTROL ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.1.05 FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.1.06 FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURA EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.1.07 FOR-PSS-243 FORMATO PREPARACIÓN ALIMENTOS 7.1.08 FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS 7.1.09 FOR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.1.10 FOR-PSS- 252 FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.1.11 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO. 7.2 Carpeta con los formatos del Plan de saneamiento que se diligenica en el servicio de alimentos: 7.2.01 FOR-PSS-047 (NO CONTROLADO) FORMATO REGISTRO CONTROL DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS PRODUCTO DE DESCOMIDE. 7.2.02 FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE 7.2.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.2.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.2.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE Y EMPAQUE 7.2.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.2.07 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.2.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2. Obligaciones Generales/Obligación 26) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 07)	
8.Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo cuenta con la formacion en educacion sanital, principios basicos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higienicas en manipulacion de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos: 8.1. Documentos Manipuladores de alimentos	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 08)	
9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC).	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra para el presente periodo el nutricionista elaboro los siguientes documentos y realizo las actividades lo cual se puede evidenciar en: 9.1. FOR-PPS-295 Formato Construcción Estrategias de Información Educación Y Comunicación en Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos de Vida Saludable. 9.3. Acta No 022 de 25 de junio de 2024 Actividad de IEC 9.4. Impresión de Pantalla del 27 de junio de 2024 del envió del Reporte Trimestral IEC "Estrategia de Información Educación Y Comunicación" 9.5. Impresión de pantalla Envio del 27 de junio del 2024 y Aprobación del 03 de julio del 2024 Guia IEC "Estrategias de Información Educación Y Comunicación"	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 09)	
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo se adjunta las impresión de pantalla del envió de solicitud de cambio de ciclo de menús y impresion de pantalla de aprobación de los mismos, se adjuntan evidencias: 10.1. Impresión de pantalla del envió del cambio de menu el 17 de junio del 2024 y impresion de pantalla aprobación de menú del 18 junio 2024 10.2. FOR-PSS-245 Formato autorización cambio de preparaciones	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 10)	
11.Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo adjunta documento de Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio: 11.1. Horario Proveedores.	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/ Obligaciones Componente de Nutrición y Salubridad/Obligación 11)	
	OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, en el informe de gestión del mes de Junio del año 2024, donde se adjunta: 1.1. Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura)	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 01)	
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1. FOR-PSS-417. 2.2. FOR-PSS-418. 2.3. FOR-PSS-417 - Documento no controlado. 2.4. FOR-PSS-418.- Documento no controlado. 2.5. Acta No 029 de 28 de junio de 2024, con el tema registro actividades mantenimiento preventivo y correctivo.	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 02)	

3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de chequeo. Formato no controlado, tablas 11"Relación de elementos de dotación habitaciones",12"Relación de elementos dotación lencería de habitación",21"Relación de elementos mínimos para el área administrativa",22"Relación de elementos mínimos para área de recepción.",23"Relación de elementos mínimos para el espacio de reunión y atención a redes familiares",24"Relación de elemento mínimo para el área de alistamiento",25"Relación de equipos de lavandería",26"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 03)	
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo a través del Acta N 039 del dia 30 de Junio de 2024, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo tecnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215, al igual relacionar que cuentan con los elementos de la tabla No 15 Relacion de absorbentes y otros elementos de cuidado. 4.1. Acta No 039 4.2. FOR-PSS 215	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 04)	
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizo verificion de cada uno de los elementos que conforman el botiquin tipo B, el cual se encuentra diponible para ser usado en caso de que se requiera. 5.1 FOR-TH-066	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 05)	
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra NO realizó entrega de dotación de vestuario a ninguna persona mayor	N/A	
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, presenta Formato Lista de Chequeo por Componente, así mismo con el cronograma de mantenimiento preventivo de los equipos se cuenta con la hoja de vida y la calibración de los que requieran: 7.1. Formato no controlado - lista de chequeo tabla 20 7.2. Cronograma de mantenimiento y Hoja de vida calibración	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 07)	
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra ha garantizado durante la ejecución del convenio 8145 -2024 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas 8.1. Tabla No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" 8.2. Tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias".	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 08)	
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra Convenio 8145-2024 en el presente periodo de junio de 2024, reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo institucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1 Formato no controlado entrega de elementos de aseo institucional 9.2. Lista de chequeo Tabla 30-Relacion de elementos de aseo institucional	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 09)	
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros – Atención Integral.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo adjunta Acta No 001 del 01 de junio de 2024 con el tema: Entrega de dotacion personal de servicios gerreales y servicios de alimentos, siendo esta la primera entrega de dotacion del convenio 8145-2024 al personal segun los tiempos establecidos y Acta No 024 de 26 de junio de 2024 con el tema: entrega de elementos de proteccion personal. 10.1. Acta N° 001. Entrega de dotacion personal de servicios gerreales y servicios de alimentos (01/06/2024) 10.2. Acta N° 024. Entrega de elementos de proteccion personal (26/06/2024)	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 10)	
11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado hogar Casa Nostra, cuenta con plan de emergencias "FORMATO PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS" FOR-TH-030, a través del Acta No 028 del dia 28 de junio de 2024, realizo socialización del plan de emergencias con el talento humano y personas mayores. Como evidencia se adjunta: 11.1. FOR-TH-030 11.2. Impresion de pantalla Gmail - Actualizacion Plan de Emergencias y Contingencias	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 11)	
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa NOstra para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable de Bogotá entregado por el cuerpo de Bomberos de Bogotá el cual tiene vigencia desde mes de Diciembre de 2023 hasta mes de Diciembre de 2024. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 12)	
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo, cuenta con los protocolos de seguridad establecidos en el anexo técnico, los cuales son de conocimiento del talento humano de la comunidad de cuidado. 13.1. Protocolos de seguridad	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 13)	
14. Garantizar la seguridad y las condiciones para el uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, para el presente periodo cuenta con licencia de construcción posterior a la implementación de la normatividad sísmica, con número de resolución 11001-,5-21-0780 del 21 de julio de 2021, emitida por la curaduria urbana N° 5. Se adjunta como soporte a la presente obligación: 15.1 Licencia de construcción O La comunidad de cuidado cuenta con licencia de construcción de una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica con número de resolución XXX, fecha y entidad que la emite. Cuenta con evaluación de vulnerabilidad sísmica de XX de mes de 20XX aprobado por la entidad correspondiente no mayor a 3 años desde su aprobación. Se adjuntan como soportes a la presente obligación: 15.1 Licencia de construcción 15.2 Evaluación de vulnerabilidad sísmica	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 14)	
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra cuenta con licencia de construcción de una fecha posterior a la implementación de la normatividad sísmica con número de resolución XXX, fecha y entidad que la emite y cuenta con evaluación de vulnerabilidad sísmica de XX de mes de 20XX aprobado por la entidad correspondiente no mayor a 3 años desde su aprobación. Se adjuntan como soportes a la presente obligación 15.1 Licencia de construcción	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente ambientes adecuados y seguros/Obligación 14)	
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: GESTIÓN AMBIENTAL			
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**	
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra en el presente periodo de junio presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. 1.1. Actividades mesa ambiental 1.1.1. Certificado movilidad sostenible. 1.1.2. Participacion semana ambiental. 1.1.3. Apagon ambiental 1.1.4. Reporte captura de pantalla Gmail - Documentacion actualizada convenio 8145-2024. 1.1.5. Consumo de agua 1.1.6. Acta N°026. Reunion Comite GAGAS (27/06/2024) 1.1.7. Certificado de no uso de plasticos de un solo uso 12.1 Acta Acta de cualificaciones CCC del 17 de junio de 2024:Tema: Jornada de cualificacion componente ambiental 12.3 Acta No 001 (consecutivo de SDIS) del 24 de Junio de 2024: Tema: Jornada de Cualificación SG – MIPG La Comunidad de Cuidado Hogar CasaNostra en el presente periodo de junio de 2024 envía los formatos pertenecientes a la gestión ambiental Plan de Saneamiento Básico- PSB, Plan Institucional de Gestión ambiental – PIGA y Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios, Similares y Peligrosos (PGIRHS/P), con la fecha de su diligenciamiento, numero del formato y periodo del mismo. 1.2. Formatos PIGA , PGIRHS y PS 1.2.1. Formatos - Formato responsable ambiental ó unidad operativa. FOR-GA-001 - Formato ruta de recoleccion interna de residuos solidos. FOR-GA-005 - Formato registro, medicion y control de residuos entregados. FOR-GA-009 - Formato certificado recoleccion residuos solidos. FOR-GA-010 - Rotulo residuos peligrosos. FOR-GA-012 - Formato declaracion de compromiso post el dia de gestion integral de residuos hospitalarios y similares FOR-GA-018	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente de Gestión Ambiental /Obligación 01) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/2.Obligaciones Generales/Obligación 12) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/3.Obligaciones técnicas/Componente Atención Integral para el Desarrollo Humano/Obligación 2/Eje Cuidado Integral/2.4 Linea entornos amigables y seguros)	
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
OBLIGACION	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACION**	
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra; cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estrategica.	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 01)	
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de Hogar Casa Nostra; tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 8145 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1 Registro fotográfico de la imagen institucional en Fachada. 2.2 Registro fotográfico de la imagen institucional en vehiculo y/o vehiculos.	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 02)	
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el período comprendido 01 al 30 de Junio de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico de mes 03 de Julio del año 2024 envío ficha SIRBE	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 03)	
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el período comprendido 01 Junio al 30 de Junio de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondiente, como se evidencia en: Ingresos; 1 Hospitalizados: 81dias Traslados: 0 Egresos:0 Salida a Medio familiar:0 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 FOR PSS 311 1.1 FOR PSS 213	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 04) (Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Atención Integral /Obligación 01)	
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado Hogar Casa Nostra, durante el mes de Junio de 2024, NO se realizó coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio	N/A	
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	La Comunidad de cuidado HOGAR CASA NOSTRA durante el mes de JUNIO de año 2024 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 4.5.1 Tarjeta de propiedad (archivo en PDF) 4.5.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual (archivo en PDF) 4.5.3 Documentos del conductor(archivo en PDF) 4.5.4 SOAT (archivo en PDF) 4.5.5 Revisión tecno mecánica (archivo en PDF)	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Informe financiero/4.Costos fijos/4.5 transporte	
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado HOGAR CASA NOSTRA durante el mes de JUNIO de año 2024 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.4.1 Contrato No FG0204058145 de fecha 01 de JUNIO de 2024 4.4.2 Factura FEO-2823 mes de JUNIO de 2024.	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Informe financiero/4.Costos fijos/4.4 Servicios funerarios	
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado HOGAR CASA NOSTRA garantizó el talento humano mínimo para la ejecución del convenio 8145 -2024 conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.2 FOR PSS 214FORMATO TALENTO HUMANO	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Informe financiero	
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del	En la Comunidad de CuidadoHogar Casa Nostra durante el mes de Junio de año 2024, presento link via correo a: jcardenass@sdis.gov.co, la totalidad de hojas de vida para aval, teniendo en cuenta el inicio del convenio 8145-2024. Como constancia se adjunta: 9.1. https://drive.google.com/drive/folders/12Mfk9pHkxBWIrvSo37rHEHZ_ZghisXGQ?usp=sharing	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 09)	
10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014. No aplica para el presente periodo del informe, teniendo en cuenta que el convenio se encuentra en ejecución. Esta actividad se realizará al finalizar el convenio	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Obligaciones Técnicas/Componente Gestión Administrativa/Obligación 10)	
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	La Comunidad de cuidado durante el mes de HOGAR CASA NOSTRA de año 2024 garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6.1 Contrato firmado 01 de junio de 2024. 4.6.2 Factura No F1-1313 del 24 de JUNIO del año 2024 , correspondiente a la cobertura del mes JUNIO.	Junio 2024/Informe financiero/4.Costos fijos/4.6 Vigilancia	
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado Hogar Casa Nostra, durante el mes de Junio del 2024 garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.7. Certificado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.7. CC. Y T.P. del revisor fiscal 4.8. Certificado de antecedentes revisor fiscal	(Informe de Gestión Convenio 8145-2024 Junio 2024/Informe financiero	

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ABELARDO GOMEZ SERRANO PBRO.
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 91.284.587

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

Proyecto 7770 Compromiso con el envejecimiento activo y una bogota cuidadora e incluyente.
FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR
COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA CONVENIO 8145/2024
REGISTRO USUARIO ACTIVOS SEVERA JUNIO 2024

N.	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	SEXO	F. NTO	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	DOCUMENTO	EPS-S	INGRESO A CPS	PROCEDENCIA
1	ACERO		JUAN	CLIMACO	M	5/4/1941	CERINZA - BOYACA	83	17036807	CAPITAL SALUD	15/9/2023	EMERGENCIA - CAPS PERSEVERANCIA - MEDIDA DE PROTECCION
2	AGUILAR		JOSE	JOAQUIN	M	17/11/1936	AMBALEMA	86	2242306	FAMISANAR SUB	19/5/2021	CAPS PERSEVERANCIA
3	ALARCON		MARIA	CATALINA	F	31/12/1930	BOYACA	94	23674885	CAPITAL SALUD	12/1/2022	CC GRATITUD
4	AMADO	QUINTERO	ANDRES		M	4/3/1936	SUAITA	88	2849072	CAPITAL SALUD	10/2/2021	CAMI TRINIDAD GALAN
5	AMADO	GARCIA	STELLA		F	16/5/1931	COMBITA - BOYACA	93	20075624	CAPITAL SALUD	8/5/2023	CC HOGAR SAN JOSE CHIPAQUE
6	ARANGO	MANRIQUE	JOSE	ARBO	M	5/12/1946	SAMANA - CALDAS	78	3618957	CAPITAL SALUD	8/3/2024	VALIDACION DE CONDICIONES - IPS HEALTH LIFE
7	ARIAS	POLIFRONI	FERNANDO		M	23/6/1935	BARRANQUILLA - ATLANTICO	86	17013253	CAPITAL SALUD	5/5/2023	CC HOGAR SAN JOSE CHIPAQUE
8	BARBOSA	CASTRO	JOSE	TOBIAS	M	24/11/1943	FOSCA	81	3022163	CAPITAL SALUD	25/6/2022	CC BELLO HORIZONTE
9	BEJARANO	GIL	MARIA	DE LA PAZ	F	11/12/1940	FALAN - TOLIMA	84	28721219	SANITAS	26/4/2024	CC SAN PEDRO
10	BERNAL		MARIA	LUISA	F	27/8/1948	GACHETA	76	1016006972	CAPITAL SALUD	25/3/2022	CC SIBATE
11	BOHORQUEZ	VILLARREAL	ELSA	LIA	F	26/9/1950	BOGOTA	74	41737621	CAPITAL SALUD	20/10/2025	CC BELLO HORIZONTE
12	BORBON	GOMEZ	LIGIA	SUSANA	F	21/12/1944	ANOLAIMA	80	20367214	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
13	BORDA	GALINDO	WBALDINA		F	7/8/1947	BOYACA	77	41549370	CAPITAL SALUD	11/2/2022	CC BOSQUE POPULAR
14	BUITRAGO		ZOILA		F	5/4/1943	BOGOTA	81	41422826	CAPITAL SALUD	25/3/2022	CC SIBATE
15	CAMARGO	GARAVITO	MARIA	DEL ROSARIO	F	14/5/1944	BOYACA	80	24124792	CAPITAL SALUD	30/12/2021	CC BOSQUE POPULAR
16	CAÑON	HERNANDEZ	MARIA	DEL TRANSITO	F	13/1/1939	CAQUEZA - CUNDINAMARCA	85	20240508	CAPITAL SALUD	26/1/2024	CC FRANCISCO Y CLARA
17	CARVAJAL	CORREA	LEONEL		M	15/6/1954	BOGOTA	70	4700265	CAPITAL SALUD	8/6/2021	SUBRED NORTE - HOSPITAL DE CHAPINERO
18	CASTILLO	CABALLERO	GUILLERMO		M	17/12/1939	BOGOTA	85	5811606	FAMISANAR SUB	11/2/2022	CC BOSQUE POPULAR
19	CELIS	GROSSO	JOSE	ADOLFO	M	30/9/1958	BOGOTA	66	19359113	CAPITAL SALUD	17/11/2023	VALIDACION DE CONDICIONES - MEDIO FAMILIAR
20	CEPEDA		JORGE	ARTURO	M	1/4/1944	BOGOTA	80	80381597	CAPITAL SALUD	3/2/2022	VALIDACION DE CONDICIONES
21	CHACON	BELTRAN	LILIO	MARIA	M	12/8/1943	GUADUAS	81	79183810	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
22	CHAPARRO		LUIS	FRANCISCO	M	9/8/1944	BOGOTA	80	17117526	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
23	CORTES	BONILLA	JORGE	TULIO	M	21/9/1948	BOGOTA	76	14265933	CAPITAL SALUD	8/6/2021	SUBRED NORTE - HOSPITAL DE SUBA
24	DE LA TORRE	RODRIGUEZ	GERMAN	ALONSO	M	27/8/1959	BOGOTA	65	1026583745	CAPITAL SALUD	17/4/2021	PROYECTO DE ADULTEZ
25	ESPINOZA		JOSE	ALFREDO	M	16/12/1957	BOGOTA	67	19256469	CAPITAL SALUD	20/3/2021	EMERGENCIA
26	FALLA	VARON	EDILBERTO		M	11/6/1939	ROVIRA	85	2373100	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
27	FARFAN	FARFAN	LEONILDE		F	8/1/1948	CHOCONTA	76	20490834	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
28	FONSECA	TORRES	LUIS	FERMIN	M	20/01/1959	CORRALES - BOYACA	65	4084028	CAPITAL SALUD	25/10/2022	VALIDACION DE CONDICIONES
29	FORERO	TIRADO	MARIA	ELISA	F	12/4/1946	GUAVATA	78	53067036	CAPITAL SALUD	10/7/2021	CC NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA
30	FRANCO	BUITRAGO	JULIAN	MARIA	F	26/2/1950	NO TIENE DOCUMENTO FISICO	74	41505790	CAPITAL SALUD	23/6/2023	CAPS EMAUS - VALIDACIÓN DE CONDICIONES
31	FUENTES		ELSA		F	13/12/1948	BOGOTA	76	41437193	CAPITAL SALUD	19/05/2022	CC CAMINOS DE VIDA
32	GALINDO	VARGAS	MERCEDES		F	29/5/1953	RONDON	71	51585104	CAPITAL SALUD	20/5/2021	CAPS EMAUS
33	GARCIA	CASALLAS	MARIO		M	20/12/1944	TIBANA	80	17137073	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
34	GARCIA	TRIANA	BLANCA	MARGARITA	F	14/10/1957	BOGOTA	67	52031956	CAPITAL SALUD	10/7/2021	CC NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA
35	GARCIA		MIGUEL		M	12/1/1945	PULI - CUNDINAMARCA	79	356224	CAPITAL SALUD	3/3/2022	CC BOSQUE POPULAR
36	GARZON	ROMERO	HILDA	MARIA VICTORIA	F	19/10/1948	MEDINA	76	51786865	CAPITAL SALUD	17/11/2020	CC BELLO HORIZONTE
37	GONZALEZ	MORENO	ANGELICA		F	10/5/1961	TULUA	63	31199211	FAMISANAR SUB	15/7/2022	CC BELLO HORIZONTE
38	GONZALEZ	PRADA	SUSANA		F	20/6/1949	NATAGAIMA, TOLIMA	75	28696198	CAPITAL SALUD	3/4/2024	CC LA MACARENA
39	GUERRERO		BERENICE		F	4/9/1936	BOGOTA	88	20548677	CAPITAL SALUD	15/2/2022	BOSQUE POPULAR
40	GUTIERREZ	SIABATTO	SEGUNDO	JOSE DEL CARMEN	M	11/10/1944	MONGUI	80	19059959	COMPENSAR SUB	16/9/2020	MEDIO FAMILIAR
41	GUTIERREZ	SARMIENTO	MARIA	ARGENIS	F	2/8/1936	ESPINAL - TOLIMA	86	28706369	CAPITAL SALUD	19/7/2023	CC BELLO HORIZONTE
42	GUTIERREZ	JIMENEZ	ANA	BELEN	F	21/11/1956	FUSAGASUGA - CUNDINAMARCA	68	20525522	CAPITAL SALUD	28/2/2024	CC SAN PEDRO
43	GUZMAN	RIOS	MARIA	LUISA	F	20/7/1935	SANTA ISABEL - TOLIMA	89	41345700	CAPITAL SALUD	6/5/2022	EMERGENCIA
44	HIGUERA	GARCIA	CLARA	LUZ	F	4/7/1952	BOGOTA	72	52763142	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
45	JIMENEZ	CORTES	MARIA	AGUEDITA	F	4/4/1932	EL COLEGIO	92	20203171	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
46	JIMENEZ	MALAGON	AURA	BERTILDA	F	29/10/1942	SANTA SOFIA	82	24052213	CAPITAL SALUD	17/11/2020	CC BELLO HORIZONTE
47	JIMENEZ	GONZALEZ	CARLOS	JULIO	M	8/5/1952	BOGOTA	72	79040092	CAPITAL SALUD	30/3/2021	FUMDIR DISCAPACIDAD
48	LEON	BUSTOS	ANA	GLADYS	F	9/9/1957	GUAYABAL DE SIQUIMA	67	53905869	CAPITAL SALUD	3/5/2023	CC LIBERTAD
49	LONDOÑO	GIRALDO	MARIA	FABIOLA	F	27/5/1933	ALCALA - VALLE	91	20266904	FAMISANAR SUB	21/4/2023	CC NAZARETH CHINAUTA
50	LOPEZ	ROBERTO	JOSE	CERBELEON	M	20/2/1935	TUNJA	89	2857133	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
51	LYNETT	CARRIZOZA	FRANCY	ZUIGGI	F	22/12/1951	MARIQUITA	73	28782159	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
52	MALLAMA		MARINA		F	2/8/1943	GUALMATAN	81	41375610	CAPITAL SALUD	22/9/2020	CAPS ALTAMIRA
53	MARENTES	MOYA	MARIA	LUISA	F	16/10/1932	GIRARDOT - CUNDINAMARCA	92	20598995	CAPITAL SALUD	4/4/2023	VALIDACION DE CONDICIONES - HOSPITAL SAMPER MENDOZA
54	MARTIN		CARMEN		F	6/12/1947	SAN PEDRO DE JAGUA	77	51649307	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
55	MARTINEZ	RODRIGUEZ	WILLIAM		M	28/10/1958	BOGOTA	66	79458964	CAPITAL SALUD	17/2/2021	HOSPITAL USME
56	MELO	MELO	ANA	BELEN DEL CARMEN	F	7/4/1933	PACHAVITA	91	23603570	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
57	MIRANDA		ELSA		F	21/7/1945	SUPATA	79	53905898	CAPITAL SALUD	25/3/2022	CC SIBATE
58	MIRQUE	RUIZ	JUAN	ANGEL	M	29/4/1940	BOGOTA	84	17005481	CAPITAL SALUD	19/6/2021	CAPS PABLO VI BOSA
59	MOLANO	CAMARGO	HERNANDO		M	14/5/1960	BOGOTA	64	19402945	CAPITAL SALUD	12/2/2021	HOSPITAL LA VICTORIA
60	MOLINA	DELGADO	ENRIQUE		M	28/11/1956	BOGOTA	68	79806871	CAPITAL SALUD	7/12/2021	CC BOSQUE POPULAR

61	MORALES		ANA	BETSABE	F	8/8/1945	CHITA	79	1069743613	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
62	MORALES		NELLY		F	1/8/1954	BOGOTA	70	1020723842	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
63	MORENO		MARIA		F	17/7/1946	GACHETA	76	20583872	CAPITAL SALUD	10/7/2021	CC NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA
64	MUÑOZ		MARIA	GENIS	F	3/11/1947	BOGOTA	77	53905945	CAPITAL SALUD	22/2/2024	CC SAN PEDRO
65	OBANDO	OCAMPO	JOSE	HECTOR	M	23/1/1947	MANIZALEZ - CALDAS	77	17162563	CAPITAL SALUD	8/5/2023	CC HOGAR SAN JOSE CHIPAQUE
66	ORDOÑEZ		BERENICE		F	31/12/1941	FUNES	83	27203022	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
67	OROZCO	NUÑEZ	LUZ	TERESA	F	6/1/1950	BUCARAMANGA - SANTANDER	74	31154353	NUEVA EPS SUB	14/5/2024	CC NAZARETH CHINAUTA
68	ORTEGON	GUTIERREZ	LIBARDO		M	17/7/1952	BOGOTA	72	19196402	CAPITAL SALUD	24/3/2023	CC CASA SANTA MARIA
69	PEÑA	ALFONSO	JOSE	FLAMINIO	M	7/5/1942	BOYACA	82	17106080	CAPITAL SALUD	14/12/2021	CC BOSQUE POPULAR
70	PINZON		ANA	BEATRIZ	F	14/7/1946	TURMEQUE	78	41420035	FAMISANAR SUB	11/5/2023	CC FRANCISCO Y CLARA
71	PRADO	PIZO	DELIA		F	26/9/1950	PURACE - CAUCA	74	25271889	CAPITAL SALUD	27/10/2023	VALIDACION DE CONDICIONES - MEDIO FAMILIAR
72	PULIDO	DIAZ	ISRAEL		M	3/9/1927	BOGOTA	97	434706	CAPITAL SALUD	9/5/2021	SUBRED NORTE - HOSPITAL DE SUBA
73	PULIDO	RODRIGUEZ	ISAAC	DE JESUS	M	25/12/1931	BOGOTA	93	15360	CAPITAL SALUD	12/11/2022	EMERGENCIA - MEDIDA DE PROTECCION
74	PULIDO		MARIA	ANTONIA	F	1/3/1947	BOGOTA	77	23267308	CAPITAL SALUD	29/9/2023	VALIDACION DE CONDICIONES - IPS HEALTH LIFE
75	QUITIAN		GLORIA	INES	F	2/1/1952	ALBANIA	72	28194492	CAPITAL SALUD	17/11/2020	CC BELLO HORIZONTE
76	REBOLLEDO	RAMIREZ	GUILLERMO	DE JESUS	M	21/10/1956	BUENAVENTURA	68	19409983	CAPITAL SALUD	4/2/2021	HOSPITAL SIMON BOLIVAR
77	REYES		LUIS	NESTOR	M	7/3/1959	VELEZ	65	13952662	CAPITAL SALUD	10/7/2021	H SANTA CLARA
78	RODRIGUEZ	SANCHEZ	LUIS	ANTONIO	M	5/6/1948	CALARCA	76	7505683	CAPITAL SALUD	17/11/2020	CC BELLO HORIZONTE
79	RODRIGUEZ	JIMENEZ	BENJAMIN		M	4/9/1953	BOGOTA	71	19241618	CAPITAL SALUD	3/8/2021	CC LA COLONIA - SIBATE
80	RODRIGUEZ		PABLO	ENRIQUE	M	1/9/1953	SABOYA - BOYACA	71	19219875	CAPITAL SALUD	11/6/2022	VALIDACION DE CONDICIONES
81	SALEH	FORERO	GUILLERMO		M	7/3/1940	BOGOTA	84	17033394	CAPITAL SALUD	19/4/2024	CC SAN PEDRO
82	SALGUERO	MENDEZ	MARIA	INES	F	6/12/1933	VILLETA - CUNDINAMARCA	91	28777821	CAPITAL SALUD	8/3/2023	VALIDACION DE CONDICIONES - MEDIO FAMILIAR
83	SANCHEZ	SACRISTAN	JOSE	ANTONIO	M	3/11/1958	BOGOTA	66	19405161	CAPITAL SALUD	17/4/2021	PROYECTO DE ADULTEZ
84	SANCHEZ		JOSE	ANCIZAR	M	4/1/1940	GUADUAS - CUNDINAMARCA	84	3049804	FAMISANAR SUB	8/5/2023	CC HOGAR SAN JOSE CHIPAQUE
85	SANCHEZ	DIAZ	MARIA	DORALIA	F	18/3/1944	GIGANTE - HUILA	80	26489951	SANITAS	11/4/2024	VALIDACION DE CONDICIONES - MEDIO FAMILIAR
86	SARMIENTO		MARIA	ESTHER	F	17/10/1931	BOGOTA	93	20065324	CAPITAL SALUD	1/12/2021	HOSPITAL SANTA CLARA
87	SOTO	TORRES	MARTINIANA		F	16/6/1960	TIBIRITA - CUNDINAMARCA	64	53905456	CAPITAL SALUD	3/5/2023	CC LIBERTAD
88	TENORIO	RIVERA	LUCY	STELLA	F	4/10/1940	BOGOTA	84	52198833	CAPITAL SALUD	10/7/2021	CC NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA
89	TORRES	RIASCOS	BARTOLOME		M	26/11/1938	LOPEZ MICAY	86	34415023	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
90	TORRES	MOLINA	ANA	LUCRECIA	F	5/12/1936	RAQUIRA	86	23972248	CAPITAL SALUD	8/2/2023	VALIDACION DE CONDICIONES - MEDIO FAMILIAR
91	TRUJILLO	RUBIO	MARIO		M	4/4/1942	BOGOTA	82	17084758	CAPITAL SALUD	3/11/2023	HOSPITAL JORGE ELIECER GAITAN - VALIDACION DE CONDICIONES
92	URBINA	OSPINA	ROSA	MARIA	F	1/10/1929	BOGOTA	95	1020723820	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
93	URUEÑA	MONTALVO	LILA	MARIA	F	18/4/1947	PIEDRAS	77	28566064	CAPITAL SALUD	21/12/2022	CC NAZARETH COGUA
94	VELASCO		MARIA	VITERLICIA	F	31/1/1952	PUENTE NACIONAL - SANTANDER	72	41574766	CAPITAL SALUD	29/4/2022	CCC SIBATE
95	VELASQUEZ	ALVAREZ	ANGELICA		F	4/4/1953	SOGAMOSO	71	52501105	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
96	VERGARA	SINISTERRA	MELCHOR		M	5/3/1959	GUAPI	65	12796338	CAPITAL SALUD	18/3/2020	CC SARAMITA
97	VILLAMARIN	BARRERA	FRANCIA	ELENA	F	3/1/1934	BOGOTA	90	20117077	FAMISANAR SUB	28/11/2023	CC CAMINOS DE VIDA
98	ZAMBRANO	DE ARIZA	MARIA	LEONILDE	F	27/12/1933	LIBANO - TOLIMA	91	20037735	CAPITAL SALUD	16/6/2023	CC BELLO HORIZONTE
99	ZAPATA	LOPEZ	RUBIELA		F	4/8/1961	CALI - VALLE	63	42061041	CAPITAL SALUD	23/1/2024	CC FRANCISCO Y CLARA
100	VELASQUEZ		LILIA		F	24/5/1957	BOGOTA	67	51629283	CAPITA SALUD	2/6/2024	CC BOSQUE POPULAR

Yadira Quintero -

Trabajadora Social

Secretaría Distrital de Integración Social
Proyecto 1099 " Servicio Social Centro de Protección"

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PLANILLA DE ASISTENCIA

Unidad Operativa		COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA
Cupos		180
Modalidad o Dependencia		SEVERA
Periodo		01/06/2024 al 30/06/2024

MODALIDAD SEVERA

No	1er APELLIDO	2do APELLIDO	1er NOMBRE	2do NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	OBSERVACIONES
1	ACERO		JUAN	CLIMACO	17036607	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
2	AGUILAR		JOSE	JOAQUIN	2242306	P	P	P	P	P	F	F	P	P	F	F	F	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	F	P	P	F	P	P	F	P	
3	ALARCON		MARIA	CATALINA	23674885	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	F	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
4	AMADO	QUINTERO	ANDRES		2849072	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	F	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
5	AMADO	GARCIA	STELLA		20075624	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	F	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
6	ARANGO	MANRIQUE	JOSE	ARBO	3618857	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	
7	ARIAS	POLIFRONI	FERNANDO		17013253	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
8	BARBOSA	CASTRO	JOSE	TOBIAS	3022163	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	F	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
9	BEJARANO	GIL	MARIA	DE LA PAZ	28721219	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
10	BERNAL		MARIA	LUISA	1016008972	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
11	BOHORQUEZ	VILLARREAL	ELSA	LIA	41737821	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	
12	BORBON	GOMEZ	LIGIA	SUSANA	20367214	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
13	BORDA	GALINDO	WBALDINA		41549370	P	P	P	P	P	F	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
14	BUITRAGO		ZOILA		41422828	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
15	CAMARGO	GARAVITO	MARIA	DEL ROSARIO	24124792	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
16	CAÑON	HERNANDEZ	MARIA	DEL TRANSITO	20240508	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
17	CARVAJAL	CORREA	LEONEL		4700265	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
18	CASTILLO	CABALLERO	GUILLERMO		5811606	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
19	CELIS	GROSSO	JOSE	ADOLFO	19359113	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
20	CEPEDA		JORGE	ARTURO	80381587	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
21	CHACON	BELTRAN	LILIO	MARIA	79183810	H	H	H	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Tunal desde el dia 19/05/2024 y dada de alta el dia 04/06/2024
22	CHAPARRO		LUIS	FRANCISCO	17117528	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
23	CORTES	BONILLA	JORGE	TULIO	14265933	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
24	DE LA TORRE	RODRIGUEZ	GERMAN	ALONSO	1026583743	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
25	ESPINOZA		JOSE	ALFREDO	19256469	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
26	FALLA	VARON	EDILBERTO		2373100	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
27	FARFAN	FARFAN	LEONILDE		20490834	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
28	FONSECA	TORRES	LUIS	FERMIN	4084028	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
29	FORERO	TIRADO	MARIA	ELISA	53067038	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
30	FRANCO	BUITRAGO	LILIAN	MARIA	41505790	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	F	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
31	FUENTES		ELSA		41437193	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
32	GALINDO	VARGAS	MERCEDES		51585104	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
33	GARCIA	CASALLAS	MARIO		17137073	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
34	GARCIA	TRIANA	BLANCA	MARGARITA	52031956	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
35	GARCIA		MIGUEL		356224	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
36	GARZON	ROMERO	HILDA	MARIA VICTORIA	51786865	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
37	GONZALEZ	MORENO	ANGELICA		31189211	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
38	GONZALEZ	PRADA	SUSANA		28696198	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
39	GUERRERO		BERENICE		20548677	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
40	GUTIERREZ	SIABATTO	SEGUNDO	JOSE DEL CARMEN	19059959	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
41	GUTIERREZ	SARMIENTO	MARIA	ARGENIS	28706369	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	
42	GUTIERREZ	JIMENEZ	ANA	BELEN	20525522	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	

| | | |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código:	FOR-PSS-213
Versión:	1
Fecha:	Memo 20232000989 - 18/03/2022
Página:	1 de 1

Fecha reporte de Novedades	JUNIO DE 2024	
Contrato/Convenio	8145/2024	
Operador	FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR	
Nombre Unidad Operativa	COMUNIDAD DE CUIDADO CASA NOSTRA	
Tipo de atención	SEVERA	
Periodo	1 de junio de 2024	30 de junio de 2024
Cantidad días calendario	30	

Cobertura	100
Cobertura anterior	99
Acumulados Atendidos	100
Pasan al Mes Siguiente	100
Cupos Disponibles	0

Total ingresos	1
Total traslados	0
Total egresos del servicio	0
Total días Salidas a medio familiar	0
Total días de hospitalización	81

N.°	FECHA DE REPORTE (MMM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCION DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	21 de junio de 2024	79183810	CHACON	BELTRAN	LILIO	MARIA	INTERVENCION	RIH	1 de junio de 2024	4 de junio de 2024	3	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Tunal desde el dia 19/05/2024 y dada de alta el dia 04/06/2024.	
2	21 de junio de 2024	79458964	MARTINEZ	RODRIGUEZ	WILLIAM		INTERVENCION	RIH	17 de junio de 2024	21 de junio de 2024	4	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Tunal desde el dia 17/06/2024 y dada de alta el dia 21/06/2024.	
4	21 de junio de 2024	1020723842	MORALES		NELLY		INTERVENCION	ASH	1 de junio de 2024	30 de junio de 2024	30	Persona mayor hospitalizada en el hospital Vista Hermosa desde el dia 04/11/2023	
5	21 de junio de 2024	31154353	OROZCO	NUÑEZ	LUZ	TERESA	INTERVENCION	RIH	10 de junio de 2024	11 de junio de 2024	1	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Cancerologico desde el dia 10/06/2024 y dada de alta el dia 11/06/2024	
7	21 de junio de 2024	15360	PULIDO	RODRIGUEZ	ISAAC	DE JESUS	INTERVENCION	RIH	1 de junio de 2024	8 de junio de 2024	7	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Tunal desde el dia 28/05/2024 y trasladada al hospital Vista Hermosa el dia 30/05/2024 y dada de alta el 08/06/2024	
8	21 de junio de 2024	19409983	REBOLLEDO	RAMIREZ	GUILLERMO	DE JESUS	INTERVENCION	RIH	1 de junio de 2024	13 de junio de 2024	12	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Tunal desde el dia 02/05/2024 y dada de alta el dia 13/06/2024	
9	24 de junio de 2024	19409983	REBOLLEDO	RAMIREZ	GUILLERMO	DE JESUS	INTERVENCION	RIH	23 de junio de 2024	30 de junio de 2024	8	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Tunal desde el dia 23/06/2024	
10	21 de junio de 2024	52198833	TENORIO	RIVERA	LUCY	STELLA	INTERVENCION	ASH	12 de junio de 2024	28 de junio de 2024	16	Persona mayor hospitalizada en el hospital Tunal desde el dia 12/06/2024 y dada de alta el dia 28/06/2024	
11	21 de junio de 2024	51629263	VELASQUEZ		LILIA		SEGUIMIENTO	ICT	2 de junio de 2024	2 de junio de 2024	0	Persona mayor que ingresa al CCC Hogar Casa Nostra el dia 02/06/2024 remitida del CCC Bosque Popular, cambio de modalidad	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	81		

ADRIANA DEL PILAR AMORTEGUI
NOMBRE COORDINADOR (A) UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

YADIRA MARTINEZ
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIAN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES: El Centro Comunidad de Cuidado inicia nuevo convenio el 01/06/2024

PROCESO PRESTACION DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código FOR-PES-215
Versión 1
Fecha Memo 20220009889 - 18/03/2022
Página 1 de 1

Nombre del Servicio	COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa	COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA NOSTRA
Nombre Asociado / Contratista	FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR	Convenio de Asociación / Contrato No	Contrato No: 8145-2024
Fecha de entrega	5/06/2024	Nombre del Encargado	Coordinadora: Adriana Amortegui

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
1	ACERO JUAN CLIMACO	17036807	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		No Firma
2	AGUILAR JOSE JOAQUIN	2 242 306	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
3	ALARCON MARIA CATALINA	23 674 885	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		no firma
4	AMADO QUINTERO ANDRES	2 849 072	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		
5	AMADO GARCIA STELLA	20 075 624	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
6	ARANGO MANRIQUE JOSE ARBO	3 618 957	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
7	ARIAS POLIFRONI FERNANDO	17 013 253	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		
8	BARBOSA CASTRO JOSE TOBIAS	3 022 163	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
9	BERNAL MARIA LUISA	1 016 008 972	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
10	BEJARANO GIL MARIA PAZ	28721219	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
11	BORBON GOMEZ LIGIA S.	20 367 214	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o palo		
12	BORDA GALINDO WBALDINA	41.549.370	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
13	BOHORQUEZ VILLAREAL ELSA LIA	41737821	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0	Elsa Lia B.	
14	BUITRAGO ZOILA	41.422.828	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
15	CAMARGO GARAVITO MARIA DEL ROSARIO	24.124.792	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
16	CARVAJAL CORREA LEONEL	4.700.265	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
17	CASTILLO CABALLERO GUILLERMO	5.811.606	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
18	CAÑON HERNANDEZ MARIA DEL TRANSITO	20.240.508	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
19	CEPEDA JORGE ARTURO	80.381.597	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
20	CELIS GROSSO JOSE ADOLFO	19.359.113	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
21	CHACON BELTRAN LILIO	79.183.810	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
22	CHAPARRO LUIS FRANCISCO	17.117.528	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0	Luis F.	
23	CORTES BONILLA JORGE TULIO	14.265.933	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
24	DE LA TORRE RODRIGUEZ GERMAN ALONSO	1.026.583.743	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
25	ESPINOSA JOSE ALFREDO	19.256.469	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
26	FALLA VARON EDILBERTO	2.373.100	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
27	FARFAN FARFAN LEONILDE	20.490.834	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
28	FONSECA TORRES LUIS FERMIN	4084028	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
29	FORERO TIRADO MARIA ELISA	53.067.038	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
30	FRANCO BUITRAGO LILIAN MARIA	42.505.790	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
31	FUENTES ELSA	41.437.193	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
32	GALINDO VARGAS MERCEDES	51.585.104	1	1	1	0	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
33	GARCIA CASALLAS MARIO	17.137.073	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
34	GARCIA MIGUEL	356.224	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
35	GARCIA TRIANA BLANCA MARGARITA	52.031.956	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		
36	GARZÓN ROMERO HILDA MARIA VICTORIA	51.786.865	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
37	GONZALEZ MORENO ANGELICA	31.199.211	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0	Angélica	
38	GONZALEZ PRADA SUSANA	28.696.198	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
39	GUERRERO BERENICE	20.548.677	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
40	GUTIERREZ SIABATTO SEGUNDO	19.059.959	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		
41	GUTIERREZ SARMIENTO MARIA ARGENIS	28706369	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
42	GUTIERREZ JIMENEZ ANA BELEN	20525522	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
43	GUZMAN RIOS MARIA LUISA	41.345.700	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		
44	HIGUERA GARCIA CLARA LUZ	52.763.142	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
45	JIMENEZ CORTES Ma AGUEDITA	20.203.171	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
46	JIMENEZ GONZALEZ CARLOS JULIO	79.040.092	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
47	JIMENEZ MALAGON AURA BERTILDA	24.052.213	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		
48	LEON BUSTOS ANA GLADYS	53.905.869	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		
49	LONDOÑO GIRALDO MARIA FABIOLA	20.266.904	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		
50	LOPEZ ROBERTO JOSE CERBELEON	2.857.133	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
51	LYNET C. FRANCI ZUIGGI	28.782.159	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
52	MALLAMA MARINA	41.375.610	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
53	MARTIN CARMEN	51.649.307	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o palo		
54	MARENTES MOYA MARIA LUISA	20 598 495	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
55	MARTINEZ RODRIGUEZ WILLIAM	79.458.964	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
56	MELO MELO ANA BELEN DEL CARMEN	23.603.570	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
57	MIRANDA ELSA	53 905 898	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
58	MIRQUE RUIZ JUAN ANGEL	17.005.481	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
59	MOLANO CAMARGO HERNANDO	19 402 945	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		
60	MOLINA DELGADO ENRIQUE	79.806.871	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
61	MORALES ANA BETSABE	1 069 743 613	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
62	MORALES NELLY	1 020 723 842	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
63	MORENO MARIA	20.583.872	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
64	MUÑOZ MARIA GENIS	53905945	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
65	ORDOÑEZ BERENICE	27.203.022	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
66	OBANDO OCAMPO JOSE HECTOR	17.162.563	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
67	ORTEGON GUTIERREZ LIBARDO	19196402	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		
68	OROZCO NUÑEZ LUZ TERESA	31154353	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
69	PEÑA ALONSO JOSE FLAMINIO	17.106.080	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
70	PINZON ANA BEATRIZ	41420035	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
71	PRADO PIZO DELIA	41737821	1	1	1	30	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																			Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o pato		
72	PULIDO MARIA ANTONIA	23267308	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
73	PULIDO DIAZ ISRAEL	434.706	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
74	PULIDO RODRIGUEZ ISAAC DE JESUS	15360	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
75	QUITIAN GLORIA INES	28.194.492	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
76	REBOLLEDO RAMIREZ GUILLERMO DE JESUS	19.409.983	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
77	REYES LUIS NESTOR	13.952.862	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		
78	RODRIGUEZ JIMÉNEZ BENJAMIN	19.241.618	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
79	RODRIGUEZ SANCHEZ LUIS ANTONIO	7.505.683	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
80	RODRIGUEZ PABLO ENRIQUE	19.219.875	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
81	SALGUERO MENDEZ MARIA INES	28.777.821	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		
82	SALEH FORERO GUILLERMO	17.033.394	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
83	SANCHEZ DIAZ MARIA DORALIA	26.489.951	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
84	SANCHEZ SACRISTAN JOSE ANTONIO	19.405.161	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		
85	SANCHEZ JOSE ANCIZAR	3049804	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
86	SARMIENTO MARIA ESTHER	20.065.324	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
87	SOTO TORRES MARTINIANA	53.905.456	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
88	TENORIO RIVERA LUCY STELLA	52.198.833	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
89	TORRES RIASCOS BARTOLOME	34.415.023	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma
90	TORRES MOLINA ANA LUCRECIA	23.972.248	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO firma

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS																				Firma	Observación
			Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Baño	Desodorante en barra o roll-on	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Corta Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bacinilla o palo		
91	TRUJILLO RUBIO MARIO	17.084.758	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO Firmo
92	URBINA OSPINA ROSA MARIA	1.020.723.820	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO Firma
93	URUEÑA MONTALVO LILA MARIA	28.566.064	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO Firma
94	VASQUEZ LILIA		1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO Firma
95	VELASCO MARIA VITERLICIA	41.574.766	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO Firma
96	VELASQUEZ ALVAREZ ANGELICA	52.501.105	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO Firma
97	ZAMBRANO DE ARIZA MARIA LEONILDE	20037735	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO Firma
98	VILLAMARIN BARRERA FRANCIA HELENA	20.117.077	1	1	1	30	1	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO Firma
99	VERGARA SINISTERRA MELCHOR	12.796.338	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	3	5	1	1	1	1	1	0	0		NO Firma
100	ZAPATA LOPEZ RUBIELA	42.061.041	1	1	1	0	0	5	2	1	1	1	1	2	5	1	1	1	1	1	0	0		NO Firma
TOTAL			100	100	100	750	25	500	200	100	100	100	100	242	500	100	100	100	100	100	0	0		

Nombre completo Coordinador(a): Adriana Del Pilar Amortegui

Firma Coordinador(a):

Nombre completo Representante Legal: Padre Pbro. Abelardo Gómez Serrano

Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales. Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razon por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DEL CONVENIO No. 8145 DE MAYO 21 DE 2024 CELEBRADO EN ASOCIACION CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

CERTIFICACIÓN TALENTO HUMANO COSTOS FIJOS

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Certifican

Que la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, con NIT 860.020.194, es una entidad de utilidad común sin fines de lucro, con reconocimiento canónico, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, está establecida canónicamente en la Arquidiócesis de Bogotá, mediante decreto Arzobispal N°.1242 de mayo del 30 de mayo de 2018 otorgada por homologación, con el reconocimiento de la personería jurídica por el Ministerio de Justicia mediante resolución N°4204 de noviembre 15 de 1968.

Que la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, ha celebrado convenio de asociación **No. 8145**, con la SDIS, para brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a 100 personas mayores de 60 años en la modalidad severa que se encuentra en situación de vulnerabilidad social, atendidos en el Hogar Casa Nostra ubicado en la Diagonal 52B sur No.28-80 Bogotá

Que para efectos de la liquidación y pago de los servicios prestados en el marco de la ejecución del convenio **N°8145**, la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, certifica la prestación y disposición de los diversos servicios determinados en la estructura de costos como “costos fijos, costos variables y costos de realización”.

Que la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR, para el desarrollo del convenio **N°8145**, certifica la prestación y disposición del recurso de:

Del Talento Humano

La Fundación cuenta con el equipo de recurso humano idóneo, acorde con los requerimientos respecto al perfil y experiencia, quienes son los encargados de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del convenio; vinculados mediante contrato de trabajo de tiempo completo.

Fundación Instituto Tecnológico del Sur

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Talento humano recursos SDIS (Automático)
1	52506519	ADRIANA		AMORTEGUI		COORDINADORA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 5,133,210
2	1012394360	YULY	DUPERLY	AREVALO	BARRIOS	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 4,399,725
3	450224	DOMINGO		MOYA	CHIROLES	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 4,399,725
4	1033701887	SAMARIS	CAROLINA	SOTO	ROZO	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	06/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 3,666,438
5	4252402	CAMILO	JOSE	VELANDIA	SEPULVEDA	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 4,399,725
6	1144173293	DAVID	ESTEBAN	PERDOMO	SOSSA	PROFESIONAL EN NUTRICIONISTA	01/06/2024	31/12/2024		$ 4,399,725
7	52198702	LEDI	ANYELI	CASTRILLON	MARTINEZ	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 4,399,725
8	52741627	YADIRA		MARTINEZ		PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	05/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 3,813,095
9	53015298	MYRIAM	YANETH	FUENTES	HERNANDEZ	PROFESIONAL EN FISIOTERAPIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 4,399,725
10	1094954747	LEIDY	DAHIANNA	ALVARAN	ARDONA	PROFESIONAL EN GERONTOLOGIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 4,399,725
11	51890221	NEYLA	CONSTANZA	RODRIGUEZ	FRANKY	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 4,253,068
12	1019054594	CAMILO	ALBERTO	CRISPOCA	ESTEPA	AUX TERAPIA OCUP. TALLERISTA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
13	39665356	MARTHA	LUCIA	LEON	RAMIREZ	AUX TERAPIA OCUP. TALLERISTA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
14	52332659	MARTHA	CECILIA	QUEMBA	OLIVARES	TEC OPERATIVO	25/05/2015	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
15	39549297	SANDRA	ESPERANZA	RAMIREZ	DIAZ	TEC EN REGENCIA DE FARMACIA	01/02/2011	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
1	1104008470	ADRIANA		SUAREZ	ACOSTA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
2	52547499	ANA	BEIBA	BOCANEGRA	ANDRADE	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
3	1000349714	ANGELLY	VANESSA	YEPES	DAZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 1,066,322
	1033797761	DANIELA		FANDIÑO	TORRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	13/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 1,599,483
4	1087187320	CARLOS	ALBERTO	CUAJIBOY	DELGADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
5	52877593	CLAUDIA	MARCELA	ARIAS	CASTAÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
6	53890822	CLAUDIA	VIVIANA	BUITRAGO	HURTADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	19/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 1,066,322
7	1105057774	CLAUDIA		PRADA	SANTA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	19/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 1,066,322
8	30334344	CLAUDIA	PATRICIA	RONCANCIO	MATEUS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	13/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 1,599,483
9	26543242	DIANA	CAROLINA	TOVAR	CASTILLO	AUXIILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
10	39726395	DIANA	MARIA	MARENTES	RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
11	39724860	DIANA	PATRICIA	RODRIGUEZ	PINZON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
12	63370857	EDIS	AMPARO	ROJAS	GARCIA	AUXIILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
13	1007602694	ELSY	MAGALY	TERAN	GETIAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
14	52748147	EMELINA		MORA	MENDEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	06/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,221,504
15	1033732702	ERICA	VIVIANA	TORRES	FALLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
16	1030575261	FABIAN	ANDRES	ACEVEDO	ECHEVERRIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	12/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 1,688,343
17	1024539931	HANNY	AIMARA	ARISMENDI	VALENCIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
18	3186445	HENRY	ADOLFO	MAYORGA	RIVERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
19	1023862510	HERMELINDA		DUARTE	MEJIA	AUXILIAR DE ENFEMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
20	1000235463	JASBLEIDY	ROCIO	OLAYA	RAMOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
21	53084317	JENNY	MARCELA	CASTRO	PIÑEROS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
22	1000859721	JUAN	FERNANDO	MONTOYA	COLONIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
23	1023000556	JULIETH	KATHERINE	BARRAGAN	BARRERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
24	33875560	LEIDY	JOHANA	CIFUENTES	GARZON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
25	1032481599	LEIDY	NALLIVER	SANTAMARIA	CONTRERAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
26	1024501754	LESLIET	JOHANNA	CACERES	TORRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	13/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 1,599,483
27	1015406219	LINIS	ESPERANZA	LINARES	AGGA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
28	5134100	LISBETH	CAROLINA	ORTEGA	CORONADO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	14/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 1,510,623
29	52973223	LUISA	FERNANDA	DIAZ	LONDOÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
30	1054253121	LUZ	MILA	GOYENECHE	CRISTIANO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
31	52530429	LUZ	EMILCE	MORA	GUTIERREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
32	53443715	LUZ	ANGELA	GOMEZ	HEREDIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
33	39678611	LYDA	ROCIO	RUBIANO		AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
34	52525105	MAGDA	YRLEN	SUAREZ	ROMERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
35	52542077	MARIA	ROCIO	RAMOS	GARZON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
36	52294036	MARIA	LUCILA	GONZALEZ	PRIETO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
37	52229288	MARTHA	CECILIA	CUEVAS	MUÑOZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	13/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 1,599,483
38	1065621651	MERYDETH		NUÑEZ	TORRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	19/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 1,066,322
39	52704773	NALLIVE	DEL CARMEN	CORDOBA	BLANDON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
40	80247184	NELSON	ENRIQUE	MOLANO	VARGAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805

41	13930715	ORLANDO		SARMIENTO	CALDERON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
42	39731573	SANDRA	PATRICIA	CALCETERO	BOGOTA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
43	1013588313	SANDRA	MILENA	OLAYA	RODRIGUEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
44	1000349921	SARAI	VALENTINA	ORDOÑEZ	BERNAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
45	1073130292	SINEBALDO		FORERO	CIFUENTES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
46	39623289	SONIA		RAMIREZ	VARGAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
47	1001056746	VICTOR	MANUEL	VARGAS	VIDAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
48	1072194380	WILLIAM	RAMIRO	VANEGAS	RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	06/06/2024	11/06/2024	Contrato laboral	$ 533,161
	52845073	INGRY	DINARI	GUERRERO		AUXILIAR DE ENFERMERIA	17/06/2024	21/06/2024	Contrato laboral	$ 444,301
49	1002840176	YAKELINE		CARVAJAL	GIRONZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
50	39725769	YAMILE		MERCHAN	CACERES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
51	1007695530	YESENIA		TRUJILLO	RIVERA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
52	63438529	YODILMA		ARIZA	HERREÑO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
53	1007847163	DIANA	YERALDIN	FLOREZ	LADINO	TEC EN GESTION AMBIENTAL	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
71	1023864849	FRANK	STREPHEN	WILCHES	WILCHES	TEC EN ARCHIVO	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
72	1018481428	MANUEL	ARMANDO	VITOVIZ	SUSATAMA	TEC EN GASTRONOMIA	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,665,805
73	52479550	ELISABETH		MOSQUERA		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
74	1052953052	HUMBERTO	JOSE	ARIZA	DE AGUAS	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
75	51829460	MARICELA		GAMBOA		MANIPULADOR DE ALIMENTOS	01/02/2011		Contrato laboral	$ 2,281,433
76	20665335	MIREYA	JAIDITH	LADINO	MORENO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
77	39802880	NANCY	ADRIANA	TORRES	ROA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
78	52479551	YARELIS	DAYANA	COLMENAREZ	CAMPOS	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
79	23701571	BLANCA	LUCILA	AVILA	RIVERA	SERVICIOS GENERALES	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
80	53008886	BLANCA	INES	GUTIERREZ	CRUZ	SERVICIOS GENERALES	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
81	20370839	DIANA	PARICIA	ALDANA	GALINDO	SERVICIOS GENERALES	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
82	1024554657	DINA	LUZ	CASALLAS	PEÑA	SERVICIOS GENERALES	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
83	1035425001	LAURA	VANNESA	BOHORQUEZ	CASTRILLON	SERVICIOS GENERALES	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
84	1031122712	MARIA	FERNANDA	MONROY	MUÑOZ	SERVICIOS GENERALES	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
85	52243508	MARIA	ESTELLA	ROMERO	BEDOYA	SERVICIOS GENERALES	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
86	1109292143	MARICELA		CARDONA	CARDONA	SERVICIOS GENERALES	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
87	38210249	NATALY		PRADA	VANEGAS	SERVICIOS GENERALES	01/06/2024	31/12/2024	Contrato laboral	$ 2,281,433
									TOTAL	$ 226,905,172

Que todo el personal vinculado se encuentra afiliado a los sistemas de seguridad social y parafiscal conforme a la normatividad vigente.

Que se ha realizado el pago de salarios y seguridad social del periodo del 01 al 30 de junio de 2024

Que la Fundación realizó la provisión de las prestaciones sociales legales (cesantías, prima, vacaciones e intereses sobre cesantías) y el valor reportado para el periodo incorpora las mencionadas provisiones.

La presente certificación se expide a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Abelardo Gómez Serrano
Representante Legal
C.C No. 91.284.587 de Bucaramanga

Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor Fiscal
C.C No.79.307.139 de Bogotá
T.P 19695-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	**Proyecto de inversión: Envejecimiento digno, activo y feliz**														
Nombre del Servicio:	**CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO**														
Nombre Unidad Operativa:	**HOGAR CASA NOSTRA**														
Asociado / Contratista:	**FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO EL SUR**						**Convenio Asociación / Contrato No:**				**8145**	**del año:**	**2024**		
Días del mes:	**30**	**Cobertura:**	**100**	**Periodo de ejecución:**	**01/06/2024**		**al**	**30/06/2024**							
Costo Fijo Día Persona:	**$ 116,780**	**Costo Variable Día Persona:**	**$ 42,254**	**Alimentos Día Persona:**	**$ 19,196**										

N°.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	ACERO		JUAN	CLIMACO	17,036,807	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
2	AGUILAR		JOSE	JOAQUIN	2242306	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
3	ALARCON		MARIA	CATALINA	23674885	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
4	AMADO	QUINTERO	ANDRES		2849072	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
5	AMADO	GARCIA	STELLA		20075624	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
6	ARANGO	MANRIQUE	JOSE	ARBO	3618957	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
7	ARIAS	POLIFRONI	FERNANDO		17013253	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
8	BARBOSA	CASTRO	JOSE	TOBIAS	3022163	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
9	BEJARANO	GIL	MARIA	DE LA PAZ	28721219	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
10	BERNAL		MARIA	LUISA	1016008972	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
11	BOHORQUEZ	VILLARREAL	ELSA	LIA	41737821	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
12	BORBON	GOMEZ	LIGIA	SUSANA	20367214	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
13	BORDA	GALINDO	WBALDINA		41549370	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
14	BUITRAGO		ZOILA		41422828	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
15	CAMARGO	GARAVITO	MARIA	DEL ROSARIO	24124792	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
16	CAÑON	HERNANDEZ	MARIA	DEL TRANSITO	20240508	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
17	CARVAJAL	CORREA	LEONEL		4700265	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
18	CASTILLO	CABALLERO	GULLERMO		5811606	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
19	CELIS	GROSSO	JOSE	ADOLFO	19359113	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
20	CEPEDA		JORGE	ARTURO	80381597	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
21	CHACON	BELTRAN	LILIO	MARIA	79183810	30	$ 575,880	3	$ 57,588	$ 518,292	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Tunal desde el dia 19/05/2024 y dada de alta el dia 04/06/2024.
22	CHAPARRO		LUIS	FRANCISCO	17117528	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
23	CORTES	BONILLA	JORGE	TULIO	14265933	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
24	DE LA TORRE	RODRIGUEZ	GERMAN	ALONSO	1026583743	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
25	ESPINOZA		JOSE	ALFREDO	19256469	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
26	FALLA	VARON	EDILBERTO		2373100	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
27	FARFAN	FARFAN	LEONILDE		20490834	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
28	FONSECA	TORRES	LUIS	FERMIN	4084028	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
29	FORERO	TIRADO	MARIA	ELISA	53067038	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
30	FRANCO	BUITRAGO	LILIAN	MARIA	41505790	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
31	FUENTES		ELSA		41437193	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
32	GALINDO	VARGAS	MERCEDES		51585104	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
33	GARCIA	CASALLAS	MARIO		17137073	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
34	GARCIA	TRIANA	BLANCA	MARGARITA	52031956	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
35	GARCIA		MIGUEL		356224	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
36	GARZON	ROMERO	HILDA	MARIA VICTORIA	51786865	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
37	GONZALEZ	MORENO	ANGELICA		31199211	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
38	GONZALEZ	PRADA	SUSANA		28696198	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
39	GUERRERO		BERENICE		20548677	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
40	GUTIERREZ	SIABATTO	SEGUNDO	JOSE DEL CARMEN	19059959	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
41	GUTIERREZ	SARMIENTO	MARIA	ARGENIS	28706369	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
42	GUTIERREZ	JIMENEZ	ANA	BELEN	20525522	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
43	GUZMAN	RIOS	MARIA	LUISA	41345700	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
44	HIGUERA	GARCIA	CLARA	LUZ	52763142	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
45	JIMENEZ	CORTES	MARIA	AGUEDITA	20203171	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
46	JIMENEZ	MALAGON	AURA	BERTILDA	24052213	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
47	JIMENEZ	GONZALEZ	CARLOS	JULIO	79040092	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
48	LEON	BUSTOS	ANA	GLADYS	53905869	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
49	LONDOÑO	GIRALDO	MARIA	FABIOLA	20266904	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
50	LOPEZ	ROBERTO	JOSE	CERBELEON	2857133	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
51	LYNETT	CARRIZOZA	FRANCY	ZUIGGI	28782159	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
52	MALLAMA		MARINA		41375610	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
53	MARENTES	MOYA	MARIA	LUISA	20598995	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
54	MARTIN		CARMEN		51649307	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
55	MARTINEZ	RODRIGUEZ	WILLIAM		79458964	30	$ 575,880	4	$ 76,784	$ 499,096	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Tunal desde el dia 17/06/2024 y dada de alta el dia 21/06/2024.
56	MELO	MELO	ANA	BELEN DEL CARMEN	23603570	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
57	MIRANDA		ELSA		53905898	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
58	MIRQUE	RUIZ	JUAN	ANGEL	17005481	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
59	MOLANO	CAMARGO	HERNANDO		19402945	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
60	MOLINA	DELGADO	ENRIQUE		79806871	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
61	MORALES		NELLY		1020723842	30	$ 575,880	30	$ 575,880	$ -	Persona mayor hospitalizada en el hospital Vista Hermosa desde el dia 04/11/2023
62	MORALES		ANA	BETSABE	1069743613	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
63	MORENO		MARIA		20583872	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
64	MUÑOZ		MARIA	GENIS	53905945	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
65	OBANDO	OCAMPO	JOSE	HECTOR	17162563	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
66	ORDOÑEZ		BERENICE		27203022	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
67	OROZCO	NUÑEZ	LUZ	TERESA	31154353	30	$ 575,880	1	$ 19,196	$ 556,684	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Cancerologico desde el dia 10/06/2024 y dada de alta el dia 11/06/2024.
68	ORTEGON	GUTIERREZ	LIBARDO		19196402	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
69	PEÑA	ALFONSO	JOSE	FLAMINIO	17106080	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
70	PINZON		ANA	BEATRIZ	41420035	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
71	PRADO	PIZO	DELIA		25271889	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
72	PULIDO	DIAZ	ISRAEL		434706	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
73	PULIDO	RODRIGUEZ	ISAAC	DE JESUS	15360	30	$ 575,880	7	$ 134,372	$ 441,508	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Tunal desde el dia 28/05/2024 y trasladada al hospital Vista Hermosa el dia 30/05/2024 y dada de alta el 08/06/2024.
74	PULIDO		MARIA	ANTONIA	23267308	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
75	QUITIAN		GLORIA	INES	28194492	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
76	REBOLLEDO	RAMIREZ	GUILLERMO	DE JESUS	19409983	30	$ 575,880	20	$ 383,920	$ 191,960	Persona mayor hospitalizada en el Hospital Tunal desde el dia 02/05/2024 y dada de alta el dia 13/06/2024 - Persona mayor hospitalizada en el Hospital Tunal desde el dia 23/06/2024
77	REYES		LUIS	NESTOR	13952862	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
78	RODRIGUEZ	SANCHEZ	LUIS	ANTONIO	7505683	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
79	RODRIGUEZ	JIMENEZ	BENJAMIN		19241618	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
80	RODRIGUEZ		PABLO	ENRIQUE	19219875	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
81	SALEH	FORERO	GUILLERMO		17033394	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
82	SALGUERO	MENDEZ	MARIA	INES	28777821	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
83	SANCHEZ	SACRISTAN	JOSE	ANTONIO	19405161	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
84	SANCHEZ		JOSE	ANCIZAR	3049804	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
85	SANCHEZ	DIAZ	MARIA	DORALIA	26489951	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
86	SARMIENTO		MARIA	ESTHER	20065324	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

87	SOTO	TORRES	MARTINIANA		53905456	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
88	TENORIO	RIVERA	LUCY	STELLA	52198833	30	$ 575,880	16	$ 307,136	$ 268,744	Persona mayor hospitalizada en el hospital Tunal desde el dia 12/06/2024 y dada de alta el dia 28/06/2024
89	TORRES	RIASCOS	BARTOLOME		34415023	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
90	TORRES	MOLINA	ANA	LUCRECIA	23972248	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
91	TRUJILLO	RUBIO	MARIO		17084758	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
92	URBINA	OSPINA	ROSA	MARIA	1020723820	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
93	URUEÑA	MONTALVO	LILA	MARIA	28566064	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
94	VELASCO		MARIA	VITERLICIA	41574766	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
95	VELASQUEZ	ALVAREZ	ANGELICA		52501105	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
96	VELASQUEZ		LILIA		51629283	29	$ 556,684		$ -	$ 556,684	Persona mayor que ingresa al CCC Hogar Casa Nostra el dia 02/06/2024 remitida del CCC Bosque Popular, cambio de modalidad.
97	VERGARA	SINISTERRA	MELCHOR		12796338	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
98	VILLAMARIN	BARRERA	FRANCIA	ELENA	20117077	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
99	ZAMBRANO	DE ARIZA	MARIA	LEONILDE	20037735	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
100	ZAPATA	LOPEZ	RUBIELA		42061041	30	$ 575,880		$ -	$ 575,880	
					Total	2999	$ 57,568,804	81	$ 1,554,876	$ 56,013,928	

Total Días Cupos No Utilizados	1

Total Costos Variables Mes:				$ 25,363			
Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total				
Total Elementos de Aseo Personal	2999	$ 6,167	$ 18,494,833	3000	1.00	$ 6,167.00	
Total Absorbentes	2999	$ 16,891	$ 50,656,109	3000	1.00	$ 16,891.00	
Total Alimentos	2918	$ 19,196	$ 56,013,928	3000	82.00	$ 1,574,072.00	
Total			$ 125,164,870			$ 1,597,130.00	

Total Costos Fijos Mes:	$ 350,340,000
Total Costos Variables Mes:	$ 125,164,870
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 48,112,051
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 427,392,819

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Elementos Covid19 No se ejecutaron	$ -
Vestuario	$ -
Total	$ -

Teniendo cuenta la Resolución 666 del 28 de abril de 2022, por la cual, se prorrogó la emergencia sanitaria por el coronavirus COVID-19 hasta el día 30 de junio de 2022 en todo el territorio nacional. Se informa que en el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes:				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Profesional de enfermeria Samaris Soto ingreso 6 de junio	5	$ 146,657	$ 733,285
2	Profesional de trabajo Yadira Martinez ingreso 5 de junio	4	$ 146,657	$ 586,628
3	Profesional terapia ocupacional	1	$ 146,657	$ 146,657
4	Aux enfermeria ingresos Emelina Mora ingreso 6/06- Fabian Acevedo 12/06 - Daniela Fadiño, Lesliet Caceres, MartaCuervo 13/06 - Lisbeth Orgeda 14/06- Claudia Buitrago, Claudia Prada, Merydeth Nuñez 19/06 Willian Vanegas trajaio 6 al 11 - Ingrid	138	$ 88,860	$ 12,262,680
			Total	$ 13,729,250

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes:				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de	Diferencia
1	Rubro de Vigilancia se cobra lo Autorizado por la Superintendencia de Vigilancia	$ 12,964,988	$ 12,961,925	$ 3,063
2	bienes consumibles	$ 29,945,500	$ 23,948,013	$ 5,997,487
3	Elementos de aseo institucional	$ 11,618,000	$ 8,719,604	$ 2,898,396
4	Servicios publicos	$ 19,627,000	$ 6,870,955	$ 12,756,045
	Total			$ 21,654,991

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes:				
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de	Diferencia
1	Absorbentes	$ 50,656,109	$ 44,399,679	$ 6,256,430
2	Elementos de aseo personal	$ 18,494,833	$ 12,023,453	$ 6,471,380
	Total			$ 12,727,810

En el caso en el que no se presenten recursos no ejecutados registre: "en el presente periodo No se presentaron novedades", en caso contrario diligencie los valores de la tabla y deje este espacio en blanco. Pueden anexar filas de acuerdo a la necesidad.

FIRMA
Abelardo Gómez Serrano
Representante Legal

HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Firmado digitalmente por HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Fecha: 2024.07.19 18:01:29 -05'00'
FIRMA
Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor fiscal - Contador
TP 19695-T

FIRMA
Nombres y apellidos
Vo.Bo. SDIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código: FOR-PSS-212	
Versión: 1	
Fecha: Memo I2021032796 - 29/10/2021	
Página: 1 de 1	
% Ejecución Física	
% Ejecución Financiera	12%
Fecha inicio	01/06/2024
Fecha fin	31/12/2024
COBERTURA	100
PLAZO DÍAS (MES 30)	210
PLAZO DÍAS CALENDARIO	214

Proyecto de inversión: *Registre el nombre del proyecto de inversión correspondiente*

Nombre del Servicio: ~~CENTRO DE PROTECCION SOCIAL~~

Nombre de la Unidad Operativa: ~~HOGAR CASA NOSTRA~~

Nombre del Asociado / Contratista: FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

Convenio de Asociación / Contrato No: 8145	del	01/06/2024	al	31/12/2024
Periodo de ejecución	del	01/06/2024	al	30/06/2024

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado						Periodo ejecutado	Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					JUNIO						DICIEMBRE			
					01/06/2024	30/06/2024	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	30	31			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador/a	1	$ 35,932,470	$ 35,932,470	$ 0	$ 5,133,210	$ 0	$ 5,133,210	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5,133,210	$ 0	$ 30,799,260
Profesional en Enfermería	4	$ 123,192,300	$ 123,192,300	$ 0	$ 16,865,613	$ 0	$ 17,598,900	$ 733,287	$ 0	$ 0	$ 0	$ 16,865,613	$ 0	$ 123,192,300
Profesional en Nutrición	1	$ 30,798,075	$ 30,798,075	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 26,398,350
Profesional en Psicología	1	$ 30,798,075	$ 30,798,075	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 26,398,350
Profesional en Gerontología	1	$ 30,798,075	$ 30,798,075	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 26,398,350
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 30,798,075	$ 30,798,075	$ 0	$ 4,253,067	$ 0	$ 4,399,725	$ 146,658	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4,253,067	$ 0	$ 26,545,008
Profesional en Fisioterapia	1	$ 30,798,075	$ 30,798,075	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4,399,725	$ 0	$ 26,398,350
Profesional en Trabajo Social	1	$ 30,798,075	$ 30,798,075	$ 0	$ 3,813,095	$ 0	$ 4,399,725	$ 586,630	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3,813,095	$ 0	$ 26,984,980
Auxiliar de enfermería	52	$ 970,353,020	$ 970,353,020	$ 0	$ 126,359,157	$ 0	$ 138,621,860	$ 12,262,703	$ 0	$ 0	$ 0	$ 126,359,157	$ 0	$ 843,993,863
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	2	$ 37,321,270	$ 37,321,270	$ 0	$ 5,331,610	$ 0	$ 5,331,610	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5,331,610	$ 0	$ 31,989,660
Técnico operativo	1	$ 18,660,635	$ 18,660,635	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 15,994,830
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 18,660,635	$ 18,660,635	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 15,994,830
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 18,660,635	$ 18,660,635	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 15,994,830
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 18,660,635	$ 18,660,635	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 15,994,830
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 18,660,635	$ 18,660,635	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,665,805	$ 0	$ 15,994,830
Servicios Generales	9	$ 143,730,279	$ 143,730,279	$ 0	$ 20,532,897	$ 0	$ 20,532,897	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 20,532,897	$ 0	$ 123,197,382
Manipulador de alimentos	6	$ 95,820,186	$ 95,820,186	$ 0	$ 13,688,598	$ 0	$ 13,688,598	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13,688,598	$ 0	$ 82,131,588
Subtotal Recurso Humano		$ 1,684,441,150	$ 1,684,441,150	$ 0	$ 226,905,172	$ 0	$ 240,634,450	$ 13,729,278	$ 0	$ 0	$ 0	$ 226,905,172	$ 0	$ 1,474,401,591
Reconocimiento al Inmueble		$ 320,975,900	$ 0	$ 320,975,900	$ 0	$ 45,853,700	$ 0	$ 0	$ 45,853,700	$ 0	$ 45,853,700	$ 0	$ 45,853,700	$ 0
Mantenimiento al Inmueble		$ 138,602,800	$ 138,602,800		$ 19,800,400	$ 0	$ 19,800,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19,800,400	$ 0	$ 118,802,400
Servicios Públicos		$ 137,389,000	$ 137,389,000		$ 6,870,955	$ 0	$ 19,627,000	$ 12,756,045	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6,870,955	$ 0	$ 130,518,045
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 104,695,500	$ 0	$ 104,695,500	$ 0	$ 14,956,500	$ 0	$ 0	$ 14,956,500	$ 0	$ 14,956,500	$ 0	$ 14,956,500	$ 0
Bienes consumibles		$ 209,618,500	$ 209,618,500		$ 23,948,013	$ 0	$ 29,945,500	$ 5,997,487	$ 0	$ 0	$ 0	$ 23,948,013	$ 0	$ 185,670,487
Elementos de aseo institucional		$ 81,326,000	$ 81,326,000		$ 8,719,604	$ 0	$ 11,618,000	$ 2,898,396	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8,719,604	$ 0	$ 72,606,396
Servicios funerarios		$ 36,855,700	$ 36,855,700		$ 5,265,100	$ 0	$ 5,265,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5,265,100	$ 0	$ 31,590,600
Transporte		$ 146,817,244	$ 73,408,622	$ 73,408,622	$ 10,486,946	$ 10,486,946	$ 10,486,946	$ 0	$ 10,486,946	$ 0	$ 10,486,946	$ 10,486,946	$ 10,486,946	$ 62,921,676
Vigilancia del 1 de enero de 2024 al 14 de julio del 2024		$ 19,015,316	$ 19,015,316		$ 12,961,925	$ 0	$ 12,964,988	$ 3,063	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12,961,925	$ 0	$ 6,053,391
Vigilancia del 15 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024		$ 72,372,912	$ 72,372,912		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 72,372,912
Subtotal Costos Fijos		$ 2,952,110,022	$ 2,453,030,000	$ 499,080,022	$ 314,958,115	$ 71,297,146	$ 350,342,384	$ 35,384,269	$ 71,297,146	$ 0	$ 71,297,146	$ 314,958,115	$ 71,297,146	$ 2,154,937,498
Costos Variables														
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 506,152,800	$ 361,482,169	$ 144,670,631	$ 44,399,679	$ 20,264,243	$ 50,675,070	$ 6,275,391	$ 20,280,929	$ 16,686	$ 20,956,960	$ 44,399,679	$ 20,264,243	$ 317,082,490
Elementos de aseo personal		$ 131,973,800	$ 131,973,800		$ 12,023,453	$ 0	$ 18,501,000	$ 6,477,547	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12,023,453	$ 0	$ 119,950,347
Alimentos		$ 496,629,800	$ 410,796,379	$ 85,833,421	$ 56,013,927	$ 11,380,200	$ 57,588,277	$ 1,574,350	$ 12,032,722	$ 652,522	$ 12,433,813	$ 56,013,927	$ 11,380,200	$ 354,782,452
Subtotal Costos Variables		$ 1,134,756,400	$ 904,252,348	$ 230,504,052	$ 112,437,059	$ 31,644,443	$ 126,764,347	$ 14,327,288	$ 32,313,651	$ 669,208	$ 33,390,773	$ 112,437,059	$ 31,644,443	$ 791,815,289
Costos por realización														
Vestuario		$ 204,804,600	$ 204,804,600		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204,804,600
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 204,804,600	$ 204,804,600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204,804,600
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 2,355	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,355	$ 0	$ 2,355
Total costos:		$ 4,291,671,022	$ 3,562,086,948	$ 729,584,074	$ 427,392,819	$ 102,941,589	$ 477,106,731	$ 49,711,557	$ 103,610,797	$ 669,208	$ 104,687,919	$ 427,392,819	$ 102,941,589	$ 3,151,559,742

Recursos No Ejecutados Por Costo											Recursos No Ejecutados o por Reinvertir			
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos					$ 35,384,269	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,155,628,073	$ 321,085,080	$ 2,155,628,073
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables					$ 126,764,347	$ 669,208	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 862,945,714	$ 250,771,429	$ 862,945,714
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización					$ -	$ 0	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar					$ 162,148,616	$ 669,208	$ 0	$ 0	$ 0	$ -	$ -	$ 3,018,573,787		$ 3,018,573,787

Observaciones:

FIRMADO EN ORIGINAL

Abelardo Gómez Serrano Pbro.

Representante Legal

HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO

Firmado digitalmente por HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Fecha: 2024.07.19 18:08:43 -05'00'

FIRMADO EN ORIGINAL

Hugo Adolfo Hurtado Bejarano

Revisor Fiscal
TP-19695-T

Archivos Cargados

Estimado (a): CRISTIAN DANEY JIMENEZ TRIANA

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pago Servicios de Nómina	JUNIOCNOSTRA	AF2003QUXO	2024/06/28	$149,092,449.00	81	Exitoso

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2024/06/28	17:21:54	19:59:35	CRISTIAN DANEY JIMENEZ	2024/07/02	05:54:06	$149,092,449.00	$149,092,449.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		81	0		0	ABELARDO GOMEZ

Pagos

Número Producto Origen	Fecha Transmisión	Valor Transferir	Código Transacción	Tipo Producto Origen	Entidad Destino	Tipo Producto Destino	Número Producto Destino	Secuencia	Nombre Beneficiario	NIT beneficiario	Estado
00000000053075040	2024/06/28	3,391,597.00	000023	06	052	01	00000000545903101	000000001	ADRIANA DEL PILAR AMORTEGUI	00052506519	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546923512	000000002	ADRIANA PATRICIA SUAREZ ACOSTA	01104008470	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,795,636.00	000023	06	052	01	00000000547718812	000000003	ANA BEIBA BOCANEGRA ANDRADE	00052547499	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,489,980.00	000023	06	052	01	00000000545914595	000000004	ANGELLY VANESSA YEPES DAZA	01000349714	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,552,475.00	000023	06	052	01	00000000542730978	000000005	BLANCA INES GUTIERREZ CRUZ	00053008886	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,552,475.00	000023	06	052	01	00000000545914249	000000006	BLANCA LUCILA AVILA RIVERA	00023701571	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000542979856	000000007	CAMILO ALBERTO CRISPOCA ESTEPA	01019054594	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	3,082,470.00	000023	06	052	01	00000000546992434	000000008	CAMILO JOSE VELANDIA SEPULVEDA	00004252402	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000587732590	000000009	CARLOS ALBEIRO CUAJIBOY DELGAD	01087187320	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000545963121	000000010	CLAUDIA MARCELA ARIAS CASTAÑO	00052877593	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,083,862.00	000023	06	052	01	00000000546993507	000000011	CLAUDIA PATRICIA RONCANCIO MAT	00030334344	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	722,576.00	000023	06	052	01	00000000546993754	000000012	CLAUDIA PRADA SANTA	01105057774	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	722,576.00	000023	06	052	01	00000000675956630	000000013	CLAUDIA VIVIANA BUITRAGO HURTA	00053890822	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,083,862.00	000023	06	052	01	00000000546993614	000000014	DANIELA FANDIÑO TORRES	01033797761	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546763280	000000015	DIANA CAROLINA TOVAR CASTILLO	00026543242	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,780,253.00	000023	06	052	01	00000000546960597	000000016	DIANA MARIA MARENTES RAMIREZ	00039726395	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,536,975.00	000023	06	052	01	00000000542730309	000000017	DIANA PATRICIA ALDANA GALINDO	00020370839	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000542978965	000000018	DIANA PATRICIA RODRIGUEZ PINZO	00039724860	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546898110	000000019	DIANA YERALDIN FLOREZ LADINO	01007847163	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,552,475.00	000023	06	052	01	00000000546868055	000000020	DINA LUZ CASALLAS PEÑA	01024554657	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	2,906,970.00	000023	06	052	01	00000000056879492	000000021	DOMINGO MOYA CHIROLES	00000450224	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000542731018	000000022	EDIS AMPARO ROJAS GARCIA	00063370857	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,552,475.00	000023	06	052	01	00000000684952919	000000023	ELISABETH MOSQUERA	00052479550	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000545903119	000000024	ELSY MAGALY TERAN GETIAL	01007602694	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,505,363.00	000023	06	052	01	00000000546993531	000000025	EMELINA MORA MENDEZ	00052748147	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546763553	000000026	ERICA VIVIANA TORRES FALLA	01033732702	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,144,075.00	000023	06	052	01	00000000546993606	000000027	FABIAN ANDRES ACEVEDO ECHEVERR	01030575261	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000542731240	000000028	FRANK STEPHEN WILCHES WILCHES	01023864849	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	2,109,929.00	000023	06	052	01	00000000060917817	000000029	HANNY AIMARA ARISMENDI VALENCI	01024539931	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000542730192	000000030	HENRY ADOLFO MAYORGA RIVERA	00003186445	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546763538	000000031	HERMELINDA DUARTE MEJIA	01023862510	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,552,475.00	000023	06	052	01	00000000546992624	000000032	HUMBERTO JOSE ARIZA DE AGUAS	01052953052	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000545963139	000000033	JASBLEIDY ROCIO OLAYA RAMOS	01000235463	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546944500	000000034	JENNY MARCELA CASTRO PIÑEROS	00053084317	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546923462	000000035	JUAN FERNANDO MONTOYA COLONIA	01000859721	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000545963154	000000036	JULIETH KATHERINE BARRAGAN BAR	01023000556	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,552,475.00	000023	06	052	01	00000000542731463	000000037	LAURA VANESSA BOHORQUEZ CASTRI	01035425001	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	2,906,971.00	000023	06	052	01	00000000546960605	000000038	LEDI ANYELI CASTRILLON MARTINE	00052198702	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	2,906,970.00	000023	06	052	01	00000000546969119	000000039	LEIDY DAHIANNA ALVARAN CARDONA	01094954747	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000542730648	000000040	LEIDY JOHANA CIFUENTES GARZON	00033875560	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,718,723.00	000023	06	052	01	00000000669834652	000000041	LEIDY NALLIBER SANTAMARIA CONT	01032481599	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,083,862.00	000023	06	052	01	00000000546992608	000000042	LESLIET JOHANNA CACERES TORRES	01024501754	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546992590	000000043	LINIS ESPERANZA LINARES AGGA	01015406219	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546898029	000000044	LUISA FERNANDA DIAZ LONDOÑO	00052973223	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546898011	000000045	LUZ ANGELA GOMEZ HEREDIA	00052443715	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000542980433	000000046	LUZ MILA GOYENECHE CRISTIANO	01054253121	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000447744926	000000047	LYDA ROCIO RUBIANO	00039678611	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546992566	000000048	MAGDA YRLEN SUAREZ ROMERO	00052525105	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000545982840	000000049	MANUEL ARMANDO VITOVIZ SUSATAM	01018481428	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,552,475.00	000023	06	052	01	00000000545749397	000000050	MARIA ESTELLA ROMERO BEDOYA	00052243508	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,541,674.00	000023	06	052	01	00000000542731364	000000051	MARIA FERNANDA MONROY MUÑOZ	01031122712	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000545963113	000000052	MARIA LUCILA GONZALES PRIETO	00052294036	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000545983103	000000053	MARIA ROCIO RAMOS GARZON	00052542077	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,498,476.00	000023	06	052	01	00000000545805173	000000054	MARICELA CARDONA CARDONA	01109292143	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	2,343,223.00	000023	06	052	01	00000000053742107	000000055	MARICELA GAMBOA	00051829460	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,083,862.00	000023	06	052	01	00000000546992442	000000056	MARTHA CECILIA CUEVAS MUÑOZ	00052229288	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	3,293,460.00	000023	06	052	01	00000000666969279	000000057	MARTHA CECILIA QUEMBA OLIVARES	00052332659	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546923454	000000058	MARTHA LUCILA LEON ALVAREZ	00039665356	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	722,576.00	000023	06	052	01	00000000546993622	000000059	MERYDETH NUÑEZ TORRES	01065621651	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,541,674.00	000023	06	052	01	00000000542730390	000000060	MIREYA JAIDIHT LADINO MORENO	00020660335	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	2,906,970.00	000023	06	052	01	00000000547715784	000000061	MYRIAM YANETH FUENTES HERNANDE	00053015298	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000542730937	000000062	NALLIVE DEL CARMEN CORDOBA BLA	00052704773	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,552,475.00	000023	06	052	01	00000000056899045	000000063	NANCY ADRIANA TORRES ROA	00039802880	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,552,475.00	000023	06	052	01	00000000542730663	000000064	NATALY PRADA VANEGAS	00038210249	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	2,906,970.00	000023	06	052	01	00000000542730770	000000065	NEYLA CONSTANZA RODRIGUEZ FRAN	00051890221	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546944492	000000066	ORLANDO SARMIENTO CALDERON	00013930715	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	2,568,726.00	000023	06	052	01	00000000546992616	000000067	SAMARIS CAROLINA SOTO ROZO	01033701887	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	2,707,059.00	000023	06	052	01	00000000053749441	000000068	SANDRA ESPERANZA RAMIREZ DIAZ	00039549297	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000542731166	000000069	SANDRA MILENA OLAYA RODRIGUEZ	01013588313	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000546993523	000000070	SANDRA PATRICIA CALCETERO BOGO	00039731573	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000545790888	000000071	SARAI VALENTHINA ORDOÑEZ BERNA	01000349921	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000688888317	000000072	SINEBALDO FORERO CIFUENTES	01073130292	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,525,033.00	000023	06	052	01	00000000059739446	000000073	SONIA RAMIREZ VARGAS	00039623289	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,433.00	000023	06	052	01	00000000059739701	000000074	VICTOR MANUEL VARGAS VIDAL	01001056746	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	2,519,375.00	000023	06	052	01	00000000546992574	000000075	YADIRA MARTINEZ	00052741627	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,784,436.00	000023	06	052	01	00000000542731059	000000076	YAKELINE CARVAJAL GIRONZA	01002840176	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000669837044	000000077	YAMILE MERCHAN CACERES	00039725769	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,552,475.00	000023	06	052	01	00000000062816876	000000078	YARELIS DAYANA COLMENAREZ CAMP	00004626980	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000545774023	000000079	YESENIA TRUJILLO RIVERA	01007695530	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	1,806,436.00	000023	06	052	01	00000000669815826	000000080	YODILMA ARIZA HERREÑO	00063438529	Exitoso
00000000053075040	2024/06/28	3,006,970.00	000023	06	052	01	00000000545982832	000000081	YULY DUPERLY AREVALO BARRIOS	01012394360	Exitoso

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur

C E R T I F I C A N

Que la ***Fundación Instituto Tecnológico del Sur***, entidad sin ánimo de lucro con NIT. 860.020.194-6, en la ejecución del convenio No. **8145 del año 2024**, suscrito entre la ***SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL*** y la ***FUNDACIÓN INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR***, ha causado y cancelado en oportunidad los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establecen las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio y de conformidad con las condiciones convenidas con los respectivos proveedores, para el mes de JUNIO DE 2024 *(Compromiso general No. 9)*

La presente certificación se expide a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

Abelardo Gómez Serrano, Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Firmado digitalmente por HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Fecha: 2024.07.08 15:58:20 -05'00'

Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor Fiscal - T.P. 19695-T
C.C. 79.307.139 de Bogotá

CERTIFICACION COSTOS FIJOS CONVENIO DE ASOCIACIÓN 8145 DE 2024

Bogotá, 08 julio de 2024

Los suscritos, ABELARDO GOMEZ SERRANO (Pbro), identificado con cédula de ciudadanía 91.284.587 de Bucaramanga, en calidad de Representante Legal, y HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO, identificado con cédula de ciudadanía 79.307.139 en calidad de Revisor Fiscal de la FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR con NIT 860.020.194-6, manifestamos que:

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 8145 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial y certificamos el aporte en especie, de conformidad con la oferta económica para la atención de la población objeto del convenio.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, lo cual se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

Se certifica entonces una ejecución por rubros conforme a los promedios mensuales y los soportes definidos para la liquidación de costos fijos en la Cláusula Sexta – Desembolsos de la minuta del convenio de asociación de la siguiente manera:

1. **ESPACIO FISICO FUNCIONAL**

Periodo: del 01 al 30 de junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8145 DE 2024. Del 01 al 30 de junio de 2024. Mantenimiento del inmueble	$ 19.800.400
TOTAL RUBRO	**$ 19.800.400**
EN LETRAS : DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE	

2. **BIENES CONSUMIBLES**

Periodo: del 01 al 30 de junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8145 DE 2024 Del 01 al 30 de junio de 2024	$ 23.948.013
TOTAL RUBRO	**$ 23.948.013**
EN LETRAS : VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRECE PESOS MCTE	

3. ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL

Periodo: del 01 al 30 de junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8145 DE 2021. Del 01 al 30 de junio del 2024	$8.719.604
TOTAL RUBRO	**$8.719.604**
EN LETRAS : OCHO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE	

4. TRANSPORTE

Periodo: del 01 al 30 de junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8145 DE 2024. Del 01 al 30 de junio de 2024	$10.486.946
TOTAL RUBRO	**$10.486.946**
EN LETRAS : DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVENCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE	

5. VIGILANCIA

La Fundación Instituto tecnológico del sur garantiza el servicio de seguridad y vigilancia del Hogar Casa Nostra mediante contrato con la entidad de vigilancia privada "***TALENTOS EN SEGURIDAD LTDA.***" Identificada con el Nit.900.352.238-0. El servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana para el convenio 8145 de 2024.

Periodo: del 01 al 30 de junio de 2024	
CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	TALENTOS EN SEGURIDAD LTDA
NIT/CC.	900.352.238-0
DIRECCION	CRA 42 No 3ª 79
TELEFONO	4026270
SERVICIO CONTRATADO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA - FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N° F1-1312
FECHA CONTRATO	01 de junio del 2024 al 30 de junio del 2024
VIGILADO	SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.RESOLUCION No.20131200078597 DE DICIEMBRE 20 DE 2013
VALOR INICIAL CONTRATO	**$ 12.961.925 Mensual para el 2024 a partir del 01 de junio de 2024**

Periodo: del 01 al 30 de junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8145 DE 2024. Del 01 al 30 de junio del 2024	$12.961.925
TOTAL RUBRO	**$ 12.961.925**
EN LETRAS : DOCE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO PESOS MCTE	

6. SERVICIOS FUNERARIOS

Periodo: del 01 al 30 de junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8145 DE 2021. Del 01 al 30 de junio del 2024	5.265.100
TOTAL RUBRO	**$5.265.100**
EN LETRAS : CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE	

7. SERVICIOS PUBLICOS

Periodo: del 01 al 30 de junio de 2024	
VALOR EJECUCION MENSUAL SDIS Convenio 8145 DE 2021. Del 01 al 30 de junio del 2024 (Gas natural $1.515.142 – Energía $4.060.395 – Acueducto $17.758 – Aseo $ 1.137.290 – Internet y telefonía $140.370)	6.870.955
TOTAL RUBRO	**$6.870.955**
EN LETRAS : SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE	

La presente certificación de expide a los ocho (08) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO

Firmado digitalmente por HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Fecha: 2024.07.19 18:05:41 -05'00'

Abelardo Gómez Serrano Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor Fiscal
C.C.79.307.139 de Bogotá
T.P 19695 - T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	**8145**
Nombre asociado/Contratista:	**FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR**
Periodo del informe:	**JUNIO 1 - 30 DE 2024**

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS	CUFE	VERIFICADO
1	FEAXBF32826	DISTRIBUCIONES AXA SAS	Costos variables	Absorbentes	########	44,399,679	105547bb184bd38aaef8e48a0df7b9	**X**
2	24416	INDUSTRIAS QUIMANT SAS	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	8,719,604	8,719,604	34dd6bff0b90b3698a585f57a410d7	**X**
3	F1 1313	TALENTOS EN SEGURIDAD	Costos fijos	Vigilancia	#########	12,961,925	d89c4877b2d6fa0c39fcfec669041f5	**X**
4	FEO 2823	OBED	Costos fijos	Servicios funerarios	5,625,100	5,265,100	313583a78088cf8db76b71056bafccc3	**X**
5	FEAXBF32048	DISTRIBUCIONES AXA SAS	Costos variables	Elementos de aseo personal	1,241,853	1,241,853	50bd971d988ce36d674ebf78696ea	**X**
6	LI 5826	LABORATORIOS IATROPAC	Costos variables	Elementos de aseo personal	1,922,001	1,922,000	f0bdfc73ab07d1361ceb59808738d8	**X**
7	FVE3075	COMERCIALIZADORA LA CONCEPCION	Costos variables	Elementos de aseo personal	8,309,600	8,309,600	dd6e88aaf375123bc87b96b36a3cd	**X**
8	FVE 3076	COMERCIALIZADORA LA CONCEPCION	Costos variables	Elementos de aseo personal	550,000	550,000	e84d457a7e8204607ad4df4a98076	**X**
9	FE1	TERAN CELIS ELIANY PATRICIA	Costos variables	Alimentos	6,001,469	6,001,469	65db7b5db8c8ae07be4d9ccd5061d4	**X**
10	FE2	TERAN CELIS ELIANY PATRICIA	Costos variables	Alimentos	3,954,372	3,954,372	f5cb841cf3ef1d019ba40deb82b438d0	**X**
11	FE4	TERAN CELIS ELIANY PATRICIA	Costos variables	Alimentos	4,623,540	4,623,540	11dba00c863c68b8110e75c09821b6c	**X**
12	FE438	VERDUGO CRUZ ROBINSON	Costos variables	Alimentos	5,734,100	5,734,100	dd543da14f70252a41c64e7ad70dc	**X**
13	FE439	VERDUGO CRUZ ROBINSON	Costos variables	Alimentos	5,312,200	5,312,200	d3f8f9c8d28add63a3c2236dad5a80	**X**
14	FE440	VERDUGO CRUZ ROBINSON	Costos variables	Alimentos	4,074,200	4,074,200	fc0f51d442c2c4e9e2607e54984d5c	**X**
15	FVE 3056	COMERCIALIZADORA LA CONCEPCION	Costos variables	Alimentos	3,169,400	3,169,400	0f85191bb125664c8e9230151912487	**X**
16	FVE 3057	COMERCIALIZADORA LA CONCEPCION	Costos variables	Alimentos	861,950	861,950	88869dc532d398814d79f6ccc8831e0	**X**
17	FVE 3058	COMERCIALIZADORA LA CONCEPCION	Costos variables	Alimentos	3,536,150	3,536,150	0a95d6e8c043ca25be8e48e6ffd25ef8	**X**
18	FVE 3059	COMERCIALIZADORA LA CONCEPCION	Costos variables	Alimentos	1,620,850	1,620,850	4b2d9651f625c90f586b544fd1acc88f	**X**
19	FVE 3065	COMERCIALIZADORA LA CONCEPCION	Costos variables	Alimentos	4,532,400	4,532,400	eeb392dd228d2692df497264968027	**X**
20	FVE 3070	COMERCIALIZADORA LA CONCEPCION	Costos variables	Alimentos	401,800	401,800	86bb9f008da2c4537100260b6cf3133	**X**
21	FVE 242	CUBILLOS CASTELLANOS DANILO	Costos variables	Alimentos	5,195,800	5,195,800	4ac88b9700f018cc85008c3f708fb127	**X**
22	FVE 250	CUBILLOS CASTELLANOS DANILO	Costos variables	Alimentos	5,484,100	4,994,500	3e38c00f602f29f1fed8998e8fadd400	**X**
23	FVE 256	CUBILLOS CASTELLANOS DANILO	Costos variables	Alimentos	4,599,760	2,001,197	f196d7e27a310179ff2b6346c526f342	**X**
24	830	TWINS SUMINISTROS Y SOLUCIONES	Costos fijos	Bienes consumibles	4,751,281	4,751,281	cb717b8b0b841c1a1d7783ae8f092e48f	**X**
25	48525	OFICIAR SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	1,458,130	1,458,130	4774473a67b31cf679ee6a51ad13bfb38	**X**
26	KEF23652	DISTRI ONCE SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	703,898	703,898	327cebd2eded746708948f83fb8122	**X**
27	FE 6819	GEN MEDICAL SAS	Costos fijos	Bienes consumibles	#########	13,234,704	42ebf8637e9ed173d295199b838d8ac22	**X**
28	DSNE 324	BEJARANO BERNAL JOSE RODOLFO	Costos fijos	Bienes consumibles	3,800,000	3,800,000	c8de65a22da77f4f4079a6dcd4c4f31e	**X**
	0161393-9	ENEL	Costos fijos	Servicios Publicos	705,510	446,823		**NA**
	0161398-9	ENEL	Costos fijos	Servicios Publicos	5,705,640	3,613,572		**NA**
	10059686	EAAB	Costos fijos	Servicios Publicos	1,095,770	466,285		**NA**
	10063728	EAAB	Costos fijos	Servicios Publicos	4,413,270	62,830		**NA**
	10076361	EAAB	Costos fijos	Servicios Publicos	21,310	9,068		**NA**
	60723770	VANTI	Costos fijos	Servicios Publicos	1,691,810	1,293,737		**NA**
	60723817	VANTI	Costos fijos	Servicios Publicos	289,530	221,405		**NA**
	19075830	UNE	Costos fijos	Servicios Publicos	140,370	140,370		**NA**
				TOTAL GENERAL		**$ 169,585,793**		
				TOTAL COSTOS FIJOS		**$ 57,148,733**		
				TOTAL COSTOS VARIABLES		**$ 112,437,060**		
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN				

Anotaciones:

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

CERTIFICACIÓN DE APORTES POR PARTE DEL ASOCIADO

Para efectos del desarrollo del convenio No. 8145 celebrado el 21 de mayo de 2024 en asociación con la Secretaria Distrital de Integración Social para brindar cuidado integral y protección en el ámbito institucional a 100 personas mayores de 60 años en la modalidad severa que se encuentra en situación de vulnerabilidad social, atendidos en el Hogar Casa Nostra ubicado en Bogotá, los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la ***Fundación Instituto Tecnológico del Sur***, entidad de utilidad común sin fines de lucro, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, establecida canónicamente en la Arquidiócesis de Bogotá, con reconocimiento canónico mediante decreto Arzobispal No. 1242 del 30 de abril de 2018 otorgada por homologación, con reconocimiento de la personería jurídica por el Ministerio de Justicia mediante resolución No. 4204 del 15 de noviembre de 1968,

C E R T I F I C A N

- Que, para efectos de la liquidación y pago de los servicios prestados en el marco de la ejecución del Convenio No. 8145 de 2024, la Fundación Instituto Tecnológico del Sur certifica la prestación y disposición de los diversos servicios determinados en la estructura de costos como aportes en dinero o en especie;
- Que, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio No. 8145 de 2024, la Fundación Instituto Tecnológico del Sur certifica la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos suscrita el día 21 de mayo de 2024, y el aporte en especie o en dinero por parte del Asociado, de conformidad con la oferta económica, para la atención de la población objeto del citado Convenio.
- Que, durante el periodo relacionado, se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, las cuales se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionaran una disminución en la calidad del servicio o

en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

- Que la Fundación prestó y garantizó sus aportes para el periodo 1 al 30 de junio de 2024, en cada uno de los siguientes rubros:

Rubro	Naturaleza	Valor mes
Reconocimiento al inmueble	Especie	$45.853.700
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	Especie	$14.956.500
Transporte	Especie	$10.486.946
Absorbentes y otros elementos de cuidado	Especie	$20.264.243
Alimentos	Dinero	$11.380.200

La presente certificación se expide a los ocho (8) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,

HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Firmado digitalmente por HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO
Fecha: 2024.07.19 17:57:26 -05'00'

Abelardo Gómez Serrano, Pbro.
Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

Hugo Adolfo Hurtado Bejarano
Revisor Fiscal - T.P. 19695-T
C.C. 79.307.139 de Bogotá



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

19695-T

HUGO ADOLFO
HURTADO BEJARANO
C.C. 79.307.139
RESOLUCION INSCRIPCION 0105-T FECHA 4-II-88
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

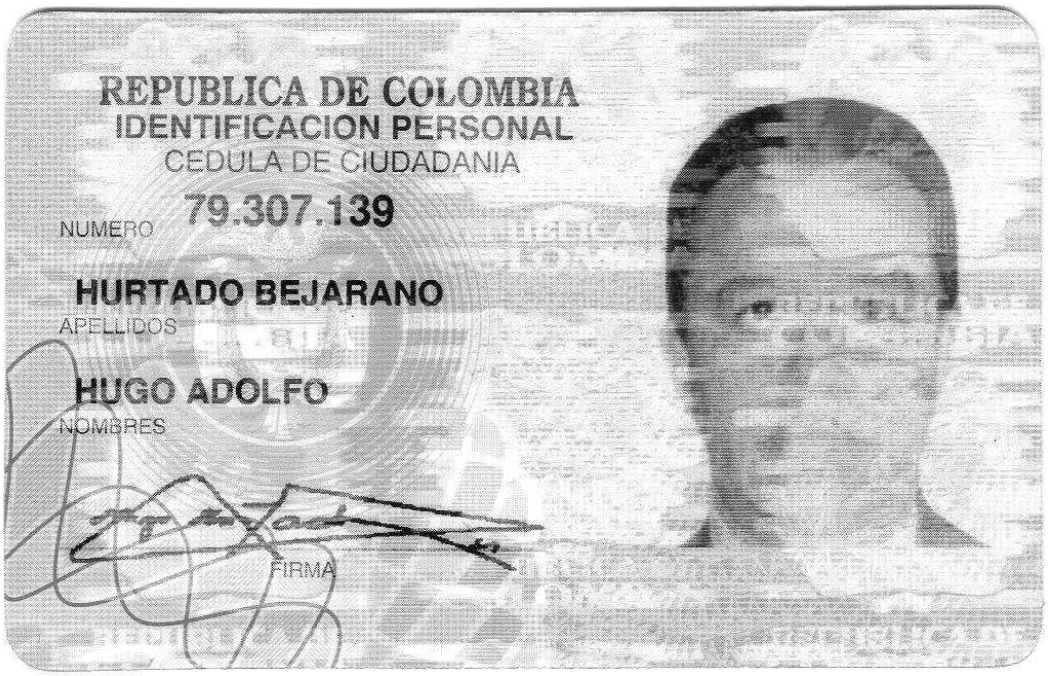
Presidente

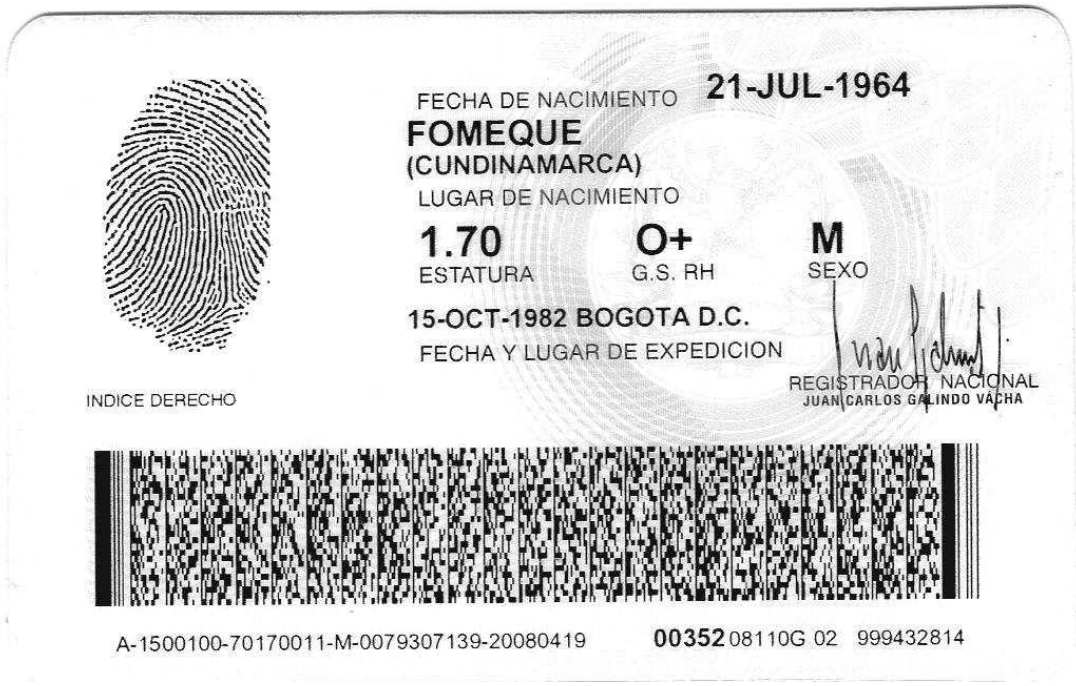
00027286



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 79.307.139
HURTADO BEJARANO
APELLIDOS
HUGO ADOLFO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1964
FOMEQUE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
15-OCT-1982 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
INDICE DERECHO
A-1500100-70170011-M-0079307139-20080419
00352 08110G 02 999432814

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AE7AAB79E6ED7800D

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HUGO ADOLFO HURTADO BEJARANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79307139 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 19695-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *